

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N°02 14-12-2016.-

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 14 de Diciembre del 2016, siendo las 15:50hrs se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°02 presidida por el ALCALDE D. FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales:

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
PEDRO MAUREIRA QUEZADA
JOSE VILLA RAMOS
JAIME SANHUEZA PARRA
MIGUEL RIQUELME CHAVEZ
MANUEL ALMENDRAS QUEZADA

Como Secretario Municipal Miriam Vargas Quijada, Asesores del Concejo D. Mariano Almendras Viveros, Director de Finanzas, Cristian Loyola González, Administrador Municipal

TEMARIO:

1.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO:

1.1.-APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, CEMENTERIO, EDUCACION AÑO 2017.-

1.2.-CAMBIO FECHAS SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE 2016, PARA LOS DÍAS 20, 27 Y 29 DE DICIEMBRE A LAS 15:30HRS.

1.1.-APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, CEMENTERIO, EDUCACION AÑO 2017.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Como no teníamos el presupuesto 2016, me gustaría saber las variaciones porcentuales respecto de algunos ítems, me interesa particularmente el tema de las becas, me interesa el fortalecimiento que se le pueda hacer a la oficina de SECPLAN a través del programa de generación de empleo por ejemplo, pero tener un cuadro comparativo del porcentaje de incremento de un año con el otro, acá por ejemplo las becas tienen Uds. como gastos M\$70.200.-, ¿el 2016 cuánto fue lo que se consideró como presupuesto?

MARIANO ALMENDRAS: La misma cantidad, se mantuvo

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Presidente ¿Ud. no va hacer ninguna variación en cuanto al incremento en las becas de los estudiantes de educación superior?

SR. ALCALDE: Por el momento hay que ver cuántos son los postulantes, por eso esto es un presupuesto, si los requerimientos son más veremos para una posterior modificación, y

aparte de eso también es un compromiso de esta administración de poder darles las mejores herramientas y ayuda para nuestros estudiantes

CONCEJAL VILLA: ¿A cuántos alumnos estaríamos cubriendo con estos M\$70.200?

SR. ALCALDE: Este año eran alrededor de 160 los estudiantes, vamos a ver cuántos son los que ya están egresados, cuántos son los que se están matriculando, ese es un dato que en estos momentos no lo tendríamos

CONCEJAL ALMENDRAS: ¿Se va a mantener la misma cantidad en \$35.000.- mensuales o puede disminuir si la cantidad de niños que accedan al beneficio aumente?

SR. ALCALDE: Vamos a tratar que no se disminuya, o veremos en su momentos si podemos buscar otra alternativa que vaya en ayuda de estos jóvenes, ver una casa de acogida que no tenemos aquí y que tenemos que estudiar, tenemos estos dos meses para trabajar esto, que es enero y febrero, ir viendo cuando se postule, cuántos son los jóvenes que están interesados o están matriculados en Concepción, que podamos conseguir una casa de acogida dependiendo la cantidad, porque supongamos que son 2 ó 3 a lo mejor nos sale más a cuenta que en vez de tener una casa de acogida podamos ayudarle un poco más excepcionalmente y podamos pagarles una pensión o ayudar a pagar una pensión, que sería mucho más de los M\$35.000.- es por la lejanía que esto produce, pero eso también depende de la cantidad, porque si son diez personas ahí tendríamos que estar viendo la posibilidad de arrendar una casa, porque son más, pero si son menos son alternativas que tenemos que barajarlas en estos meses y trabajarlas en estos meses que se nos vienen.

CONCEJAL VILLA: La asistente social no está?, ya que hay varias cosas que me gustaría que ella viera.

Sr. ALCALDE: Esta trabajando, tenía una misión.

MARIANO ALMENDRAS: El presupuesto fue trabajado como equipo, así es que el concejal realice la pregunta y veremos si podemos responder nosotros.

CONCEJAL VILLA: En generación de empleo me causa extrañeza que tengamos casi dos programas con la misma connotación, porque estamos hablando de generación de empleo y más abajo generación de empleo para jefas de hogar.

MARIANO ALMENDRAS: Eso no sufrió cambios de acuerdo a lo que venía programado en el proyecto de presupuesto que se entregó en octubre, la razón de las diferencias es la fundamentación de las personas que busca cubrir uno y otro, el programa de generación de empleo es para generar empleo a personas que están en condiciones de vulnerabilidad cualquiera sea su condición, hombres o mujeres, y el programa jefas de hogar va destinado exclusivamente para mujeres que sean jefas de hogar y no tengan el apoyo paterno en sus casas.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: En el primero estamos cubriendo todo lo que son los apoyos a honorarios de la municipalidad

CONCEJAL RIQUELME: En la oficina de turismo aparece M\$1.500.- presupuestado para alimentos, bebidas, hospedajes, publicidad y difusión, por la época que estamos no sé si la oficina de turismo tendría que tener presupuesto en este ítem como para acondicionar

algunos lugares turísticos dentro de la comuna o eso se hace dentro de otro ítem, porque es súper necesario, como un ejemplo emblemático el tema del balneario La Higuera que está en muy malas condiciones y que en este momento se hace necesario poderlo habilitar para nuestra gente, porque no sé si eso tendría que ser con esta asignación o con otra, porque se pudiera aumentar si es que fueran por acá los gastos para hacer ese trabajo.

MARIANO ALMENDRAS: No va por este programa, este programa de la oficina de turismo, está más bien orientado a tener una folletería de los lugares de atractivo de la comuna, el tema de hospedaje y los alimentos está pensado que hay una mesa técnica que funciona a nivel de la Asociación de Municipios Cordilleranos, entonces en algunas ocasiones le corresponde realizar actividades a Quilaco y hay que dar la alimentación, otras veces de Quilaco van hacia las otras comunas y eventualmente presentación en algunas expo rurales que se realizan en Concepción, donde se llevan algunos artesanos a exponer sus productos y para eso está considerado el hospedaje.

Lo referido a los trabajos de limpieza, específicamente el sector de La Higuera, se va a cubrir con programa generación de empleo, para ello se van a trasladar la gente de Loncopangue, que son alrededor de 17 y eso se comienza a limpiar mañana.

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: ¿Gente de aquí también se va a recibir?

MARIANO ALMENDRAS: Correcto, es aprovechar que habían 17 personas que habían en Loncopangue que quedaron con contrato del 29 de noviembre hasta el 30 de diciembre, entonces para aprovechar esa mano de obra que había en Loncopangue, que por la cantidad que eran las tareas que les encomendaron allá creo que ya estaban terminando.

CONCEJAL RIQUELME: En Loncopangue no se vio si hay otras cosas urgentes que solucionar, por ejemplo se viene la feria de la cereza y hay que acondicionar el tema del lugar donde se va a realizar y a lo mejor esa gente tiene trabajo en el sector y puede haber otras personas de acá que pudieran hacer el trabajo de La Higuera y nos evitamos ese traslado, que tiene un costo extra.

MARIANO ALMENDRAS: Efectivamente hay que asumir ese costo, ya que la capacidad técnica de la municipalidad para supervisar la gente que está en Loncopangue dificulta un poco las cosas, entonces seguramente se van a dejar unas personas allá para acondicionar el recinto para la feria y traer los otros hacía acá para limpiar lo de acá, porque 17 personas allá para limpiar el tema de donde se realiza la feria son muchas, pero se pueden dejar unos 5 ó 6 y encomendarle tareas y los implementos para que puedan hacerlo igual.

SR. ALCALDE: La limpieza del balneario no es menor, hay mucho trabajo y hay que poner manos a la obra, con eso partimos mañana.

MANUEL ALMENDRAS: Es necesario que la limpieza del balneario sea en la superficie y en la profundidad, es un lugar que se presta mucho para que la gente vaya a beber y es un riesgo que el municipio puede correr si no se hace una limpieza profunda, el PAE de verano antes de utilizar el balneario hizo una limpieza bajo el agua, y con los mismos niños, porque se corre el riesgo que un niño se corte, sufra una infección, entonces creo que también se debería considerar la limpieza que no se ve, la que está debajo del agua, ver si se puede pasar una maquina, buscar la alternativa para que esa limpieza sea real, y brindarle buenas condiciones de seguridad a los veraneantes.

CONCEJAL MAUREIRA: ¿Qué pasa con los baños en el balneario de Los Llanos y Quilaco?, ¿viene ingresado dentro del programa?

SR. ALCALDE: Nosotros no lo tenemos considerado, en Los Llanos tenemos que ir a ver, porque hay unos baños y hay que ver en qué condiciones están, no nos hemos acercado todavía para allá, hay que acondicionar eso, hay que ver el agua, los baños y la parte eléctrica

CONCEJAL ALMENDRAS: La administración del balneario Los Llanos ¿va a recaer en una persona en particular o lo va administrar el municipio directamente?

SR. ALCALDE: Lo estamos evaluando, creo que va a ser una persona particular.

CONCEJAL ALMENDRAS: Porque en honor al tiempo yo creo que el balneario debería ya estar funcionando.

SR. ALCALDE: Ahí es más la limpieza que hay que hacer, hace un par de años un vecino nos presto un tractor y anduvo más rápido la limpieza, pero vamos a tratar de hacerlo lo más rápido que podamos para partir no más allá de la próxima semana, porque se viene la navidad y va harta gente.

CONCEJAL SANHUEZA: ¿No se va hacer licitación para la persona que se va hacer cargo del balneario?

MARIANO ALMENDRAS: Los últimos años se ha asignado de forma directa, y este año aunque la idea es transparentar el sistema y hacerlo vía propuesta de la gente, por lo encima que estamos no nos da el tiempo, de lo contrario vamos a partir después de navidad con el balneario.

SR. ALCALDE: Tendríamos que hacerlo directo este año y el próximo ver otra forma.

CONCEJAL MAUREIRA: Yo creo que debería ser directo, porque si nos ponemos a poner bases hay muchas personas que no tienen la documentación correspondiente, y viene una persona de otro lado y se lo adjudica.

CONCEJAL ALMENDRAS: Dentro de las bases se debe especificar que tiene que ser una persona de la comuna, ahí se hace el filtro al tiro.

CONCEJAL RIQUELME: Respecto a la escuela de fútbol, tenemos el tema que nuestros jóvenes se están desviando a cosas incorrectas y que es una de las formas a través de la escuela de fútbol mantenerlos ocupados, los M\$4.550.- ¿son suficientes para realizar un trabajo en toda la comuna o al menos en los sectores más poblados de la comuna a parte de Quilaco pueblo? ¿o esto está dirigido a trabajar acá en Quilaco con algún grupo?

MARIANO ALMENDRAS: Ese programa nosotros lo dejamos tal como lo dejó la administración anterior, debería alcanzar para hacer algunas actividades, no todas las que quisiéramos, pero sin embargo se está fortaleciendo el equipo de deporte, cultura y turismo, la idea es que ahí trabajen tres personas mínimo, para poder levantar una batería de proyectos y complementar lo que acá esta con proyectos presentados a las distintas fuentes de financiamiento que pudieran existir, ya sea Ministerio de Salud, temas asociados a lo que es vida sana, promoción de la salud y al GORE, si logramos levantar un proyecto más

grande al 2% de deporte, sería buenísimo, pero de ser así esos proyectos vienen a salir en agosto, entonces la primera parte del año tenemos que palearlo con presupuesto municipal

CONCEJAL RIQUELME: ¿Esto estaría destinado para lo inmediato?

MARIANO ALMENDRAS: Exacto

CONCEJAL ALMENDRAS: Encuentro bajo la cantidad de recursos que se le entrega a la escuela de fútbol, si bien es cierto que podemos ir apoyando esta labor con proyectos, pero los proyectos son supuestos, son solamente proyectos, no son hechos, entonces creo que si queremos incentivar el deporte en la comuna, debemos empezar por el deporte que más lleva y es el fútbol, lo digo de una forma cercana, estuve a cargo de la escuela de fútbol y los recursos siempre son escasos, yo creo que tener un ítem de \$300.000.- para colaciones es precario, para que una escuela de fútbol pueda lograr una cobertura de 90 niños y más, M\$4.550.- es demasiado bajo, tenemos que considerar que no podemos tener un monitor, tenemos que considerar que podemos tener mínimo dos monitores que puedan estar a cargo de las funciones de una escuela de fútbol, lo que decía D. Miguel Ángel es súper importante, tenemos que tener la capacidad de tener una escuela de fútbol que sea transversal, que sea de la comuna de Quilaco, no solo de Quilaco urbano, yo me encontraba con muchas sorpresas, por ejemplo llegaba un niño de Campamento a entrenar, pero venían una sola vez, porque después tenían problemas para trasladarse, creo que esta escuela de fútbol debería tener una importancia primordial dentro de la oficina de deporte y cultura, creo que debería ser la cara visible de la comuna, nosotros muchas veces tuvimos que salir a jugar sin colaciones porque no habían, llegaba agosto y ya se terminaba el ítem de alimentos, entonces contar con estos recursos yo creo que es limitado y si hablamos de cobertura donde el conjunto folclórico tiene M\$3.000.- para su funcionamiento y donde vamos a tener una cobertura máxima de 20 personas versus 100 niños que podemos llegar a reclutar en la escuela de fútbol, creo que no está abordando la importancia que podría tener esta escuela de fútbol.

MARIANO ALMENDRAS: Esto no sufrió modificaciones en el trabajo que se hizo y consideramos que los recursos tal vez no son suficientes, y no es el tema que el conjunto folclórico tenga mucho dinero asignado, si no que la escuela de fútbol tiene poco, no se trata de desvestir un santo para vestir otro, sin embargo dentro de la estrechez presupuestaria que está dada por los ingresos que Uds. conocen, no permite en estos minutos asignarle más, sin embargo podríamos dejarlo como una indicación que una vez que conozcamos a ciencia cierta el saldo final de caja pudiéramos suplementar este ítem en enero dentro de las primeras sesiones.

CONCEJAL MAUREIRA: ¿Las escuelas de fútbol se pueden postular proyectos a la SUBDERE?

SR. ALCALDE: Si se puede

CONCEJAL MAURERIRA: Adquirir de ahí nuevos recursos, porque los recursos de la municipalidad son muy poquitos y no se pueden salir del margen, porque también tenemos otras problemáticas, como por ejemplo las casas de emergencia, desconozco la cantidad que se están haciendo ahora, pero casas de emergencia hay que tener, porque ni Dios quiera a mí o a cualquiera que se le queme la casa, tenemos que echar mano a una casa de emergencia, han pasado casos y hay que andar corriendo sacando plata de aquí y de allá y no hay nada, y los vecinos no tienen donde quedarse y la idea es que la solución este ahí en

el momento, creo que para colaciones podemos solicitar, si la persona encargada es movida pedirá en el supermercado u otro lado cooperaciones, así como lo hacemos nosotros en los cursos de fin de año, buscar otra forma.

CONCEJAL VILLA: No se si tendremos vigentes convenios con el IND para que pueda asumir también el tema de las escuelas de fútbol, sería para abaratar un poco más los costos

MARIANO ALMENDRAS: Los convenios con el IND funcionan en base a proyectos que se presentan, no es un convenio que permanezca en el tiempo, son proyectos que se van presentando y si se adjudican se firma convenio, en este minuto por la información que hay en finanzas no hay ninguno vigente, desconozco si habrá algún proyecto presentado al IND, pero convenios ejecutándose del IND por lo menos de la municipalidad no hay ninguno.

CONCEJAL VILLA: Sería bueno presidente que los equipos nuevos que se están presentando le dieran prioridad en el tema, porque ahí nos ahorraríamos bastante plata en las escuelas de fútbol, el IND financia los monitores que puedan ejercer los cursos, incluso parece que implementación

SR. ALCALDE: Nosotros con los recursos que acá tenemos no hacemos nada en un año, nosotros tenemos que luchar y traer recursos, hoy día las puertas están dadas, nosotros venimos llegando, nos tenemos que instalar y hacer los proyectos, las conversaciones con las autoridades están, he trabajado hace bastante tiempo en esto, va a llegar en unos días más una batería de proyectos que hay que ir impulsando, en el tema del deporte creo que en los sectores, por ejemplo en Campamento hay que tener un monitor, tenemos buenos talentos, en Loncopangue también, son los sectores más apartados, podemos tener la casa matriz en Quilaco con sus ramales allá, porque todos tienen que de una u otra forma ya sea un día a la semana deberían o no más allá de 15 días, estos jóvenes que son más apartados, venir a jugar acá en una cancha empastada, porque si los sacamos después a jugar un partido los estadios son todos empastados, tenemos que seguir trabajando el tema para empastar, por ejemplo Loncopangue tiene su cierre perimetral, le faltaría el empastado, también me comprometí de buscar recursos para ampliar la tribuna, porque falta espacio y si lo pensamos en hacer techado creo que se podría hacer, no son tantos los recursos que faltan para dejarlo un poco mejorado, créanme que en este tema del deporte yo soy apasionado, yo nací siendo concejal en la comuna, integre la comisión de deporte y tuvimos buenos logros, después siendo alcalde seguí en la misma línea y ahora tenemos que retomarla y seguir trabajando, nuestra misión es poder sacar algún joven que nos represente el día de mañana en el fútbol profesional, aquí hay buenos talentos, y un buen deportista parte de muy pequeño y ahí es donde tiene que estar la autorización de los papás y también el apoyo de los padres para tener buenos frutos, mi apoyo esta y vamos a trabajar fuertemente en esto, si nos sobra un poco de dinero le vamos a asignar más, también se hablaba acá de la parte folclórica y estamos hablando solamente de M\$3.000.-, si tenemos que ayudar a este conjunto aquí le estamos haciendo un aporte para el monitor, pero si tuviésemos que cooperar con comprarle una vestimenta, la vestimenta es cara, entonces también son cosas que hay que ir fortaleciendo, ir buscando los recursos, porque con los pocos recursos que tenemos no es mucho lo que podemos hacer si no traemos de afuera.

CONCEJAL RIQUELME: A mí me quedó súper claro que los recursos que están aquí asignados son para empezar a funcionar, pero que esta la disposición para poderlos aumentar y naturalmente presentar los proyectos como explicaba D. Mariano.

Quiero referirme a un tema que no está en el presupuesto, pero que es importante abordarlo, saber cuál es la posición de la administración con respecto a la oficina municipal de la

discapacidad, creo que hay que abordarlo en este momento y como no está en el presupuesto quiero hacer la consulta al respecto.

SR. ALCALDE: Estamos viendo el presupuesto municipal y eso corresponde al presupuesto de salud, pero ese es un compromiso que yo tengo con ellos, la oficina si o si tiene que ir, en su momento yo le di todas las facilidades, este grupo ayudamos a formarlo en mi administración, nos coordinábamos y les prestábamos las dependencias de la municipalidad en su momento, en esta oportunidad ya hemos conversado con D. Elías Obrequé, que es su presidente, y estamos con todas las pilas puestas de seguir avanzando en este tema que no es menor, no porque nosotros hoy día nos vemos un poco sanos, hay un accidente o cualquier cosa y no sabemos cómo vamos a quedar, eso nosotros tenemos la obligación como municipalidad de ayudarlos, están las puertas abiertas, en este presupuesto no está, pero corresponde en la parte de salud, y por esa vía nosotros podemos traer hartos recursos, así que no es menor, tenemos que apoyar esta organización que está funcionando, créanme que no es menor los recursos que podamos conseguirnos y traer que van en beneficio de nuestra gente, porque se ve que hoy día hay personas que andan en su silla de ruedas con motor, uno ve que se pueden trasladar de una mejor forma y eso es bueno.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Si bien es cierto este es un presupuesto, más allá de los recursos de los ítems poderlos aumentar, yo en particular considero que hay algunos que están bajos, como estamos recién ingresando y hay un proceso de adaptación, me gustaría reforzar el tema de la discapacidad, porque yo estoy actualmente en una repartición del gobierno que tiene una línea de capacitación hacía la discapacidad, de partida invitarlos al momento que Ud. crea pertinente, poder coordinar una reunión con el Director regional del SENCE para abordar esta línea y como poder a través de SENCE y esta administración fortalecer a esta agrupación, es un fondo bastante complejo y con muchos problemas, en particular me ha tocado algunos casos acá en Quilaco que realmente están complicados presidente y necesitan ayuda, lo están pasando mal, están sufriendo esas personas, el municipio tiene que extender la mano fortaleciendo esta oficina de la discapacidad, lo conversábamos con el consejero SR. Belloy ayer, como su administración puede comenzar hacer una diferencia en cuanto a proyectar nuestra comuna y a fortalecer las diferentes líneas de financiamiento, y se lo planteaba porque veo que el presupuesto tampoco es el mejor para fortalecer la oficina que va a encabezar la Srta. Tapia, creo que hay que inyectarle recursos con más profesionales, yo se que ahí hay una cantidad de profesionales que no son pagados con presupuesto municipal, si bien es cierto están desarrollando proyectos que desconozco cuales son, en algún momento me gustaría que nos pudieran decir cuáles son los campos de acción que están desarrollando esos profesionales, y cómo su administración puede fortalecer y complementar ese trabajo con profesionales, no necesariamente en esa oficina, puede traer en diferentes espacios en la comuna donde se pueden mejorar con la idea de poder levantar como plantea D. Mariano una batería de proyectos potentes el 2017 para podernos respaldar políticamente nosotros en el Consejo regional, los colegas acá tienen sus consejeros regionales, si bien es cierto el presupuesto tiene financiamiento inicial para poder impulsar el próximo año en gestión municipal, pero siento que el deporte hay que financiarlo más, hay líneas del 2% del Gobierno Regional que me imagino que Uds. le van hincar el diente, al igual que en cultura, y ahí también está el apoyo presidente con nuestro consejero para financiarle los proyectos que Ud. plantee o entregue al consejo, más allá de los que nosotros como concejales podamos proponer.

También echo de menos dentro del presupuesto un ítem para proyectos con aporte de la comunidad, creo que esos proyectos ayudan bastante en la integración de la comuna, porque la gente se integra con sus proyectos, con sus necesidades y con los aportes que ellos también hacen, pero el municipio no veo que lo tenga contemplado dentro del

presupuesto, tal vez podría incorporarlo y eventualmente poder hacer una modificación para inyectarle recursos a ese tema.

Pedro planteo el tema de la emergencia, tampoco veo un ítem de emergencia, el año pasado tuvimos algunos casos complejos de emergencia y que el municipio también tiene que estar presente ahí, con un presupuesto que pueda abordar de una manera rápida el acompañamiento que conlleva todo esas situaciones.

Nuestra comuna la queremos proyectar desde el punto de vista turístico, veo bastante bajo el presupuesto también de la oficina de turismo, ojala que lo estudien con mayor detenimiento, pero la idea es que podamos en conjunto si es necesario asignar más recursos a las diferentes áreas que planteo.

Me quedo con eso, porque no veo que haya más que analizar, porque si no contamos con las indicaciones que nosotros queremos en estos momentos fortalecer más allá de los acuerdos que podamos tomar como concejo, de poder dejar comprometidos algunos ítem, por ejemplo el ítem de deporte, oficina de turismo, emergencia, tomar algún acuerdo que en el corto plazo se analicen estos ítem y con Ud. presidente entregar una herramienta un poco más concreta, porque la comunidad está muy expectante presidente, si Ud. revisa las redes sociales la gente ya está bombardeando su gestión, tenemos que tener la capacidad de poder diferenciarnos con respecto a la administración anterior, pero la idea es entregar un Quilaco un poco diferente, ese es el llamado y que ojala podamos modificar algún ítem.

CONCEJAL RIQUELME: Yo estoy de acuerdo en que se puede tomar un acuerdo que habiendo más recursos se pueden suplementar esos ítems con mayores recursos.

SR. ALCALDE: No tengo ningún problema, tengo que manifestarle que dentro de mis gestiones tengo conversado con el Servicio País, ahí nos van a llegar profesionales, esos llegan en marzo de 2 a 4 son los profesionales que podemos traer para reforzar el tema de vivienda y turismo, es lo que hemos estado conversando, así que por ahí estamos haciendo gestiones

ANA TAPIA: En este momento hay tres profesionales de distintas áreas que se están encargando específicamente de los proyectos de agua potable rural, está el arquitecto por parte de la municipalidad, y una persona que trabaja por parte de Colbun que hace todo el tema administrativo y la parte documental en el depto., para los proyectos en general se trabaja en conjunto en este caso yo y el arquitecto de la municipalidad y el director de obras, los profesionales que se encuentran en este momento por SUBDERE ellos también hacen su aporte pero tienen metas que cumplir, así que encargan específicamente de los APR, eso es lo que pasa con los profesionales en este momento.

SR. ALCALDE: Es una de las formas de poder potenciar y sacar más proyectos adelante, que podamos traer más recursos, para poder competir con las comunas grandes donde tienen otros medios, nosotros tenemos que golpear puertas y formar equipos para tener el máximo de proyectos para nuestra comuna y poder marcar ahí una diferencia.

CONCEJAL RIQUELME: El servicio de aseo, tenemos presupuestado M\$125.000.- y quisiera conocer el contrato del servicio de aseo, porque lo desconozco completamente, la reunión pasada tuvimos que hacer una modificación para pagar el mes de noviembre, de lo cual deduzco que diciembre vamos a tener el mismo problema, porque no tenemos recursos en el ítem, entonces estos M\$125.000.- que están presupuestados que diferencia tienen con lo que estaba presupuestado en el año 2016.

MARIANO ALMENDRAS: Ese fue uno de los ítem que se aumentó respecto al presupuesto que se había entregado en octubre, precisamente por lo mismo, porque el presupuesto contemplaba M\$70.000.- para el servicio de aseo, y si consideramos que en este minuto la factura del servicio de aseo es del orden de M\$6.500.-, el próximo deberían ser M\$7.000.-, ya tendríamos M\$84.000.- al año y si consideramos que el mes de diciembre vamos a tener que pagarlo con presupuesto del 2017 ya llegamos a M\$91.000.-, nosotros hicimos un estudio de lo que debiera costar la mano de obra y proyectando a razón de M\$750- promedio mensual el servicio de vertedero que es algo que hay que licitar, pero debiera andar por ahí más menos mensual, llegamos a una cifra que nos daba M\$121.000.- y dejamos un margen más, por eso lo subimos a M\$125.000.- de M\$80.000.- que habían presentado, lo subimos M\$40.000.- además está la inquietud del alcalde de reforzar algunas zonas, mantener algunas áreas verdes que se han ido perdiendo, entonces por un lado está el tema de cumplir con lo que demanda el contrato actual que es nuestra referencia y a lo menos agregarle dos trabajadores más para generar nuevas áreas verdes y recuperar otras que se han perdido.

CONCEJAL RIQUELME: Me parece excelente que el alcalde este considerando mantener algunas áreas verdes o recuperar otras, yo quiero solicitar si en algún momento, no muy lejano, se nos pudiera presentar el contrato de aseo, yo soy de un sector rural donde tengo entendido que él contratista tiene algún compromiso y veo que no se cumple a cabalidad, no puedo opinar si está bien o mal hecho lo que se está haciendo, porque desconozco el contrato, entonces creo que sería importante que se nos pudiera presentar, porque nosotros tenemos bastante que opinar al respecto y sin conocer la realidad del contrato no podemos manifestar nuestra opinión.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: D. Mariano plantea que está proyectando gastos por concepto de que va a tener que incurrir en gastos presentes, y está proyectando con ingresos futuros, y que por eso el presupuesto aumenta, si bien es cierto D. Miguel Ángel tiene mucha razón respecto al contrato, y lo plantea Ud. también en el sentido de poder recuperar algunas áreas que fueron dejadas de lado y eso implica mayor responsabilidad al actual contratista, lo que significa que ese contrato va a tener que modificarse, y aumentar también porque quieren incorporar 1 ó 2 personas más, yo quisiera que se entregara un poco más de dignidad a los trabajadores del servicio, y una de las líneas donde se puede entregar dignidad a los trabajadores, si bien es cierto le vamos a entregar más responsabilidades al contratista, va a aumentar tal vez su margen de ganancia, pero deberían también considerar que los trabajadores pudieran incrementar un poco más su sueldo, yo no concibo el que un trabajador de la magnitud que realiza el servicio de aseo, que están expuestos a muchas enfermedades, contaminaciones, porque sacan lo más desagradable de nuestra comuna, recuerdo que el concejo anterior un concejal lo planteo, lo revisó en su comisión de salud, D. Edgardo Solar lo planteo que se pudiera dignificar un poco más la labor de estos trabajadores, me gustaría que Ud. presidente lo considerara y pudiera potenciar un poco más, revíselo Ud., proyéctelo Ud., pero que lo pudieran considerar por favor, creo que los trabajadores de la extracción de basura merecen un poco más de dignidad en ese aspecto, no voy a presionar por la implementación de seguridad y de prevención, porque ese es un tema que tendrán que analizarlo..

SR. ALCALDE: Totalmente de acuerdo con ese tema, ese tema lo trabajamos, ese tema está considerado, me parece que se le va a aumentar \$27.000.- más menos a cada trabajador en su sueldo.

MARIANO ALMENDRAS: Aproximado en su sueldo líquido dependiendo del sistema de previsión que estén afiliados, pero los cálculos que hicimos para llegar a los M\$125.000.- está considerado que los trabajadores puedan ver un aumento en sus remuneraciones, lo que va a ser controlado al momento de la licitación, exigiendo un porcentaje determinado por sobre el sueldo mínimo, porque la experiencia dice que años atrás se dejaba vía puntuación el que ofrecía mejores condiciones remuneracionales y la verdad es que terminaban ofreciendo el mínimo y un bono que tal vez no era tan significativo o lo compensaban con bonos no imponibles, esta vez la licitación y la plantilla que usamos para determinar el monto considera exigirle al contratista un porcentaje por sobre el sueldo mínimo que es lo que debieran ganar los trabajadores, de tal forma que les permita ver incrementada su remuneración líquida alrededor de \$27.000.-

CONCEJAL ALMENDRAS: El contrato vigente creo que es hasta el 31 de diciembre de este año, posterior a este 31 de diciembre ¿se le va hacer una extensión?, ¿se va a contratar a la misma empresa por el mes de enero para el proceso de licitación?, lo que dijo el concejal Jaime, es una realidad, los trabajadores que están expuestos día a día a las diferentes cosas que se dan dentro del trabajo de la basura es complejo, ellos hoy en día se encuentran en una situación muy compleja, van a quedar sin trabajo el 31 de diciembre, aparte de quedar sin trabajo tienen dos días y medio de vacaciones, ellos se encuentran en la situación que el empleador no quiere entregar los días de vacaciones pendientes, entonces nosotros podríamos entregar una ayuda legal, para que estos funcionarios puedan tener un respaldo, porque esta la palabra del jefe contra la de ellos, si bien es cierto los contratos que ellos hacen son básicos, pero sin duda nosotros podríamos entregar una cierta asesoría para que ellos tengan la tranquilidad si les van a pagar esos días o los van a finiquitar, porque ellos dicen que no van a tener su finiquito, podríamos nosotros apoyar eso para que tengan la tranquilidad y no el temor que si hacen algo van a tener algún tipo de represalias

MARIANO ALMENDRAS: Ese tema de la asesoría que hay que prestar a los trabajadores, se realiza, y más que eso por la ley de subcontratación, que la municipalidad como mandante es solidariamente responsable con las eventuales irregularidades que pueda tener la empresa contratista, por lo tanto al minuto del finiquito habrá que ver qué tipo de contrato tenían y si la empresa contratista se está ajustando a derecho al pagarle o no la indemnización, habría que revisar el tipo de contrato que tienen, lo más probable es que estén contratados por obra o faena, y se asocia la contratación por obra o faena al periodo que dura la contratación y en ese caso es un tema que prevé la normativa laboral justamente para no pagar la indemnización por años de servicio, contratar a plazo fijo, en el tema de las vacaciones, si por tiempo no se las pudiesen dar, esas si tienen que ser compensadas en dinero.

CONCEJAL RIQUELME: En los traspasos de educación y salud, quiero consultar como se comportó el presupuesto en el año 2016 en esas asignaciones, ¿Cuál fue el monto que en definitiva se le tuvo que traspasar tanto a educación como a salud?

MARIANO ALMENDRAS: El año pasado producto de todo esto que se viene de la desmunicipalización, las direcciones provinciales instaron a los Deptos. de educación que hicieran el PADEM ideal, cuál era el optimo para funcionar y que ellos iban a financiar todo ese PADEM, en la práctica no fue así y al final se termina ejecutando un PADEM que los recursos permiten, como estaba esa figura el aporte a educación este año no fue considerado, este año a educación no se le traspasaron recursos y se había dejado resguardado un monto en el saldo final de caja, de tal forma que si el Ministerio de

Educación después no colocaba los recursos poder modificar y traspasar los recursos, sin embargo al parecer lograron arreglarlo con el presupuesto que tenían, los fondos FAGEM, integración, fondos SEP y en el caso de salud el monto que se considera para el 2017 es exactamente el mismo que se consideró el año 2016.-, esto basado en que hay que hacer una gestión en el depto. de salud de tal forma de poder cubrir las necesidades a través de distintos programas que en el pasado no existían acá en la comuna. Esta considerado por M\$50.000.- a educación y M\$83.000.- a salud, M\$11.000.- a Cementerio, en total son M\$144.000.- a los servicios traspasados.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Cuando hablan del tema del proceso de des municipalización, que es un tema que todavía está en discusión, pero que en algún momento se va a tener que abordar y a nosotros nos va afectar, eso porque va a ser dinero que el municipio ya no va a estar traspasando hacia educación, porque va a depender de otra instancia esas gestiones en particular, en su momento se tendrá que analizar como el municipio y la administración va abordar esa problemática que se viene, porque yo tengo entendido que la ley va a contemplar que el municipio se desconecta de todo lo que es administración de recursos humanos, ¿se contemplan todas las desvinculaciones que tienen que hacerse y todo el tema monetario que conlleva pagar indemnizaciones?, ¿eso lo están evaluando?, lo dejo como un tema que quizás tengamos que analizar con más detenimiento, pero es un tema que se viene.

MARIANO ALMENDRAS: Ese es uno de los temas que tiene en cierta forma paralizado el proyecto, porque los profesores reclaman que no quieren otra deuda histórica más, porque la Asociación de Municipalidades están viendo este tema a nivel de Congreso, porque el Ministerio de Educación lo que quiere es que sean las municipalidades que se hagan cargo de indemnizar las personas que le van hacer un contrato nuevo y obviamente las municipalidades están en contra de eso, porque no es porque ellos quieran desvincularlos, es por una ley que van a tener que desvincularlos, y esa es una de las cosas que todavía está en discusión, es una de las cosas que todavía en el Congreso no han logrado ponerse de acuerdo de quien va asumir los costos de las indemnizaciones, es un tema que ha frenado un poco la des municipalización, porque es mucho dinero, podría existir la figura que el Ministerio de Educación se haga cargo de los años de servicio que tengan los profesionales que re contraten y les reconozcan esos años para efecto de no pagar indemnización, pero la figura es muy rara, porque cambian de empleador, por lo tanto al cesar con este otro debería corresponderles indemnización.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Este es un problema técnico, es un tema que pasa por plata, es un tema político que nuestra municipalidad encabezada por Ud. presidente, en alguna instancia va a tener que plantear cual va a ser la postura de este municipio y englobamos todos, cuerpo concejales, Ud. como alcalde, profesionales, las áreas pertinentes, para que Ud. manifieste si quiere realmente desmunicipalizar o si quiere administrar la educación en nuestra comuna, es un tema político que en algún momento va a tener que abordarse y nosotros tendremos que resguardarlo en su momento como minimizamos el tema hacia los profesionales que estén involucrados y como municipio cómo vamos ayudar, porque es un tema complicado, por mi ojala no se apruebe la ley, pero también tenemos que plantearnos cómo vamos a fortalecer el tema de la educación en nuestra comuna, hace 4 años atrás nosotros nos vimos enfrentados al tema, hicimos un traspaso de recursos que no era menor y entiendo que ahora ha disminuido un poco, pero es un tema a analizar, qué queremos con la educación en nuestra comuna, como la vamos a fortalecer, por eso yo veo el tema de las becas que hay poca plata para alumnos de estudios

superiores, y como concejo, como municipio, es un tema que tenemos que discutirlo en su momento.

SR. ALCALDE: Yo no estoy de acuerdo que lo tome el Ministerio

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Estamos administrando pobreza

SR. ALCALDE: A nosotros tienen que asignarnos más recursos y creo que nosotros somos muy capaces de tener una muy buena administración local

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Yo no estoy poniendo en tela de juicio la gestión de los profesionales, yo tengo cabalidad que la gestión es buena, la cosa pasa por la disposición presupuestaria que tenemos para hacer gestión en educación y que se vea reflejada en resultados concretos y positivos para nuestra comuna, ese es el punto

SR. ALCALDE: Yo creo que de una u otra forma nosotros vamos a tener que estar preocupados de nuestra gente, de nuestros niños.

CONCEJAL ALMENDRAS: Vamos a depender de Santa Bárbara, ya está funcionando un Servicio local piloto en Concepción, que son finalmente los que van a administrar la educación en comunas determinadas, desaparecen los depts. de educación y se desvinculan también funcionarios, la disposición de los vehículos no van a existir, se va a licitar directamente, entonces los vehículos de educación desaparecen, entonces son más incertidumbres que certezas que se están sembrando de acuerdo a la ley, porque la carrera docente no está apuntando a las necesidades de los profesores, esto va a ser una cadena de movilizaciones, se movilizan los profesores, se van a movilizar los funcionarios, y así finalmente no vamos a lograr un acuerdo, pero si en algún otro momento se va a realizar.

SR. ALCALDE: Vamos a tener una reunión con la Sra. Mónica Colín para ir interiorizándonos sobre este tema, yo vengo llegando, es un tema complejo.

CONCEJAL ALMENDRAS: De acuerdo a lo que tengo entendido, el alcalde solamente tiene incidencia dentro de estos servicios locales, entonces vamos a tener que tener una postura única y ojala lo más cohesionada posible para ver de qué forma nosotros podemos participar, porque estamos dejando en manos del Ministerio la educación de nuestra comuna, entonces cada comuna funciona de forma particular, porque tenemos distintas realidades, nos van a unificar, pero nosotros también tenemos que tener un cierto protagonismo dentro de esa decisión de la educación de nuestra comuna.

CONCEJAL MAUREIRA: En canastas familiares dice M\$2.500.- ¿se mantiene o se va hacer una modificación?, porque las canastas que conocemos actualmente son mini canastas.

MARIANO ALMENDRAS: Decir que el clasificador llega solamente hasta nivel de asignación en ese ítem, vale decir solo llega hasta asistencia social personas naturales, la otra partida en la segregación interna que se hace como municipio para tener mejor clasificado los fondos para ver su ejecución, esas canastas familiares no fueron modificadas, pero vienen como canastas para adultos mayores en el mes de diciembre, si bien es cierto este clasificador ya lleva 8 años, pero siempre ha habido dudas y la Contraloría y la SUBDERE han ido aclarando, y una de las cosas que se aclararon el año pasado a través de un link que tiene la SUBDERE de preguntas frecuentes, señaló que

como clasificador señala que los gastos deben ir clasificado por su naturaleza, lo que es alimento debe ir al ítem de alimentos dentro del área de gestión programas sociales para alimentos, no sé porque se uso ese criterio que corresponde a los adultos mayores y quedó establecido ahí como canastas familiares, pero el monto que hay para asistencia social lo pueden encontrar en la pág. 56, la SUBDERE lo que señaló que al subtítulo 24, transferencias corrientes, se debe imputar sólo las ayudas sociales que se hacen en dinero y las que son en bienes tienen que ir a su respectiva cuenta, lo que le señalaba en el subtítulo 22 ítem 01 asignación 001 para personas, ahí está considerado en alimentos un monto de M\$7.300.- que por ahí se pagan las canastas familiares, dietas y alguna otra cosa que de repente recomiendan, alimentos para algún adulto mayor o niños, de igual forma y retomando un poco lo que planteaba antes de las viviendas de emergencia, si bien es cierto el presupuesto no contempla un programa que se llame emergencia, pero si en ese mismo programa, en el subtítulo 22 ítem 04 asignación 010 tiene M\$7.000.- que entiendo que estaba la idea de adquirir dos mediaguas que fueran rápidamente armables en caso de emergencia.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: ¿Cuánto vale una mediagua?

MARIANO ALMENDRAS: Las más baratas cuestan M\$1.000.-, son muy básicas y chicas, pero una estándar debería costar M\$1.600.- valor medio, lo que se ha hecho en el municipio es comprar los materiales y armarla acá, sale más barato que comprarlas hechas.

CONCEJAL RIQUELME: Tengo 2 últimas consultas, conocer las prestaciones de servicio en programas comunitarios que aparece con un monto de M\$144.750.- y la otra es organizaciones comunitarias, me imagino que eso son las subvenciones, aparecen M\$9.000.- y ahí considero que las organizaciones comunitarias necesitan mucho apoyo del municipio y considero que es bueno considerar una mayor cantidad si fuera posible, o tenerlo presente de dar una subvención que sea un poco más significativa a las organizaciones que realmente funcionan dentro de la comuna, especialmente a las juntas de vecinos que son las organizaciones madres dentro de los sectores rurales.

MARIANO ALMENDRAS: Efectivamente son M\$9.000.- que hay para subvención, conociendo esta realidad el Sr. Alcalde tiene una persona trabajando en estos fondos que cierran ahora en diciembre, porque viendo que el destino que le dan las organizaciones a la subvención es generalmente compra de equipamiento, entonces estos fondos vienen un poco a suplir este bajo monto que hay para subvenciones y a través de esos fondos poder entregar bienes que ellos compran cuando la municipalidad le otorga subvención, y en lo relacionado al subtítulo 21 ítem 04, asignación 004, este es un ítem que fue creado en el último clasificador presupuestario para cubrir los gastos de personal que incurre la municipalidad para distintas actividades, es un total de M\$144.750.- que M\$111.600.- de programas sociales, M\$14.150.- de programas recreativos y M\$19.000.- de programas culturales, ahí está considerado el pago de artistas ferias, artistas festival, están considerado los monitores.

CONCEJAL VILLA: Como decía el concejal Jaime Sanhueza, si bien es un presupuesto que Ud. no tuvo la posibilidad de depositar todo lo que Ud. quisiera, en el área social yo encuentro que está un poco bajo, pero creo que con el compromiso de Ud. se puede ver aumentar en esta área, sobre todo en lo que puede ser el mejoramiento de vivienda, puede ser una herramienta que hay que ir desarrollando en esta área, no tan solo entregar materiales, a lo mejor ver la posibilidad, ya que la municipalidad cuenta con maestros, ver la posibilidad de que sean materiales instalados y no regalados, para poder tener una mejor

forma de poder desarrollar la entrega de las ayudas, no caer en el juego que se veía antes, que la gente no tenía las posibilidades de instalarlos y quedaban con las cosas meses guardadas, es un mecanismo que se lo dejo sobre la mesa, para que lo pueda considerar más adelante. El tema del conjunto, hayo que igual es poco para tener una cobertura de lo que es el conjunto folclórico, pero es un aporte significativo, Ud. tiene la experiencia alcalde que cuando Ud. asumió en la comuna no había conjunto folclórico, Ud. fue uno de los impulsores de poder formar un conjunto folclórico, en la administración anterior tuvimos una baja en lo que era la participación del conjunto folclórico y ahora estoy viendo que está repuntando el tema y con este presupuesto creo que Quilaco ya no va a tener un conjunto, tiene tres por lo que vi ayer y es una alegría porque antes salíamos a otras comunas y no teníamos representación, si bien decía el concejal Almendras el deporte es una de las actividades que reúne más gente, hoy en día la parte cultural está formando parte del proceso de participación y representación de las comunas en distintas actividades, el presupuesto a lo mejor no es lo que nosotros quisiéramos, pero de a poco podemos ir avanzando, este es un mecanismo que con el apoyo del concejo se puede ir viendo más adelante y creo que es una muy buena forma para poder empezar, siempre se puede aspirar a más, pero hay que enfocarnos en el presupuesto que tenemos como municipalidad, tomar el acuerdo de dejar reservado si nos llegan más recursos para poder potenciar los ítems que están más bajos y quisiera incorporar tener en cuenta la parte de ayuda social, si se puede incrementar un poco, sobre todo en lo que es vivienda, no tan solo la ayuda de canasta, que es una solución parche, el tema de vivienda y reparación dura más.

SR. ALCALDE: Ud. ha dicho algo muy asertivo, cuando llegan a pedir ayuda y si nosotros tenemos maestros creo que lo vamos a realizar, porque ya tenemos la experiencia que muchas veces venían a solicitar planchas de zinc y a veces no se le daba el destino al cual venían a solicitar, entonces que mejor si alguien lo solicita nosotros con nuestra gente lo podamos hacer, y así la municipalidad que representa a todos, no solo el alcalde, si no que también a los concejales y funcionarios que estamos acá, le vamos dando una solución, porque a veces hay personas que son mayores y no pueden hacer ese trabajo y si no tienen un amigo que se los haga van a incurrir en otro gasto, van a tener que buscar un maestro.

CONCEJAL ALMENDRAS: Creo que es importante que la oficina de SECPLAN sea una oficina abierta, no sé si existe un catastro de las organizaciones, en qué situación se encuentran, porque a veces se entranpan en cosas que son domésticas, no hemos inscrito nuestra directiva a nivel regional, tenemos un proyecto pero nos entrapamos en una cosa doméstica, creo que es importante que podamos fortalecer las organizaciones en general. Y creo que hay que priorizar, cuando veo en un presupuesto la organización de un festival que dura un día y gastamos M\$15.000.- y tenemos un ítem de ayuda para exámenes médicos, pasajes, tratamiento de M\$2.500.- para un año, yo digo ¿Dónde está la prioridad?, ¿la prioridad esta en ayudar a los artistas externos o la prioridad esta en ayudar a nuestros vecinos?, no quiero sonar aguafiestas o un poco díscolo por el tema del festival, que considero muy importante, pero si la ayuda social es más importante que eso, porque estamos invirtiendo M\$10.000.- en artistas que no son de acá, y tenemos presupuestado gastar M\$2.900.- en exámenes que a lo mejor en 10 personas se van a ir, se pueden hacer una resonancia magnética que cuesta \$150.000.- y la persona no va a tener para poder hacerla, entonces es un ítem que es muy reducido, M\$2.900.- se van acabar en marzo, abril, y sin embargo estamos gastando M\$15.000.- en un festival, entonces es muy importante que nosotros prioricemos, este año se quemaron tres casas por un mismo personaje y la ayuda social se disminuyó porque se tuvo que reponer en ayudar a los vecinos que le habían quemado las casas, si bien es cierto el festival es una actividad tradicional y que aporta, no sé si mucho en la parte turística, es una actividad donde la gente se distrae por

una noche, pero tenemos como decía José Villa un conjunto que va a funcionar todo el año con M\$3.000.-, yo hice una comparación, para que no suene que estaba atacando al conjunto folclórico, yo hice una comparación en cuanto a la cobertura, una escuela de fútbol con una cobertura de 90 a 100 niños va a funcionar con tanto y porque un conjunto folclórico, funciona a lo mejor con menos personas, pero también sería importante que creciera, nuestra identidad local que es muy variada también se tiene que fortalecer, porque tenemos distintas expresiones de folclor en nuestra comuna, tenemos expresiones de las distintas etnias, tenemos comunidades mapuches presentes en nuestra comuna y es importante fortalecer eso, recalcar la prioridad, priorizar, con M\$15.000.- abrimos la oficina de discapacidad y dejamos contentas a 200 personas, con M\$15.000.- hacemos muchas cosas, y con la oficina de discapacidad vamos a traer cientos de millones, estuvimos en una reunión con los discapacitados, nos exponían que si no tenían la oficina de discapacidad se pierden un piso de M\$84.000.-, y esos se van a ir convirtiendo en más recursos, lo dejo sobre la mesa y creo que representa un poco a los colegas presentes, prioricemos.

MARIANO ALMENDRAS: El tema de la oficina de discapacidad se están haciendo las gestiones, cosa que la persona competente del programa venga a exponer en qué consiste, porque en una conversación con el director de salud los M\$84.000.- de piso, por lo que él nos señala no es tan así como lo señala la agrupación de discapacitados, se está gestionando una reunión donde se va a invitar a la agrupación de discapacitados, al cuerpo de concejales, de tal forma de conocer de la fuente correcta que es el SENADIS, de cómo opera y como es este tema de los M\$84.000.-, porque no es tan así de tener oficina y llegan los M\$84.000.-, hay otras cosas.

En término de las prioridades, acá hubo un análisis y efectivamente este presupuesto esta priorizado, el asunto social por los últimos años de ejecución, los montos que ahí se dejan han alcanzado a cubrir las necesidades que tenemos de exámenes y ayudas sociales, entre otras cosas, porque se hace también un fuerte trabajo a través del depto. de salud, cosa que los casos que lleguen a solicitar examen sean los menos, y respecto del tema del festival hay que recordar que es uno de los festivales más antiguos, no solo en la región sino que del país, este año vamos en la versión 24 ó 25, es un festival que tiene tradición y el enfoque que uno le dé, si bien es cierto con los M\$15.000.- se puede tener una oficina de discapacidad que atienda a 200 discapacitados, sin embargo el municipio administra recursos para toda la comuna y no toda la gente necesita ayudas sociales, y el municipio tiene que entregarle herramientas para que puedan satisfacer otras necesidades como son las culturales y de recreación.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Sería bueno que su administración considerara financiar el festival por otra vía, puede ser el 2% de cultura, Alto Bio Bio hace un buen festival, de buen nivel, bajo esa vía.

CONCEJAL VILLA: ¿FNDR no tienen?

SR. ALCALDE: No hay ningún proyecto presentado que yo sepa

CONCEJAL VILLA: Hay un festival de invierno que está considerado

MARIANO ALMENDRAS: Es carnaval de invierno, pero como se transfieren los recursos vino a llegar en verano la plata, se está estudiando la forma de poder ejecutarlo, debido a que la documentación de respaldo tiene que llevar el nombre de carnaval de invierno, entonces si sacamos publicidad vamos a estar invitando a carnaval de invierno y se va a

ejecutar en febrero, se está viendo cómo hacerlo, para ejecutarlo ahora en verano y complementar las actividades de verano que están puestas en este presupuesto con el carnaval.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: ¿El aniversario no tiene ese tipo de actividades?

MARIANO ALMENDRAS: No, se está trabajando en las actividades de aniversario, si bien es cierto ayer fue la actividad del acto y lo más tradicional que es el almuerzo, pero sin embargo siguen otras actividades, hay unos campeonatos deportivos que se van hacer, hay un concurso de adornos, que no se si va a ser dirigido a los negocios o a las casas que ornamenten con motivos navideños, vía entrega un pequeño premio de incentivo, así que las actividades de aniversario todavía no terminan, van a tener fecha de termino el 24 para poder alargar y con la modificación que aprobaron Uds. el otro día estamos financiando ese tipo de actividades.

CONCEJAL ALMENDRAS: Hay muchos fondos que apuntan a actividades culturales, Alto Bio Bio, Antuco financian su festival de esa forma y traen artistas muy connotados y se pueden financiar de esa manera, también está por intermedio del Consejo de la Cultura y las Artes está el FONDAR, que es un fondo bastante amplio y puede ayudar a mejorar la cobertura de los programas que puedan estar siendo dirigidos por el municipio.

SR. ALCALDE: Pero este año ya no podemos hacer nada sobre eso, se tiene que postular el próximo, a nuestra gente si no le hacemos el festival, olvídense como hablarían de nosotros, tenemos que hacerlo y esa es una responsabilidad como administración y este concejo, porque si Ud. no lo hace es una tremenda falta de respeto a nuestra gente, porque llega mucha gente, entonces hay que hacerlo si o si y también hay que invertir en ellos, en nuestra gente, porque le gusta, no solamente a los jóvenes, aquí van adultos mayores, de toda índole, entonces participan, y nuestra gente se merece traer buenos artistas, no tenemos porque estar pensando y esperando que nuestra gente vaya a Santa Bárbara a escuchar buenos grupos, nosotros tenemos una identidad diferente, somos comuna y tenemos que darles lo que se merecen, este año tenemos que darles con lo que nosotros tenemos, y para el próximo, nosotros estamos con las puertas abiertas para trabajar con el SECPLAN, hemos dicho que vamos a traer más profesionales, la administración debiera haber tenido este proyecto hecho, todos los años se hace, aunque sean unos cinco ó diez millones que se hayan conseguido, ya no estaríamos colocando los M\$15.000.-, Colbun nos hace un aporte de M\$1.200.- que cuando fuimos la vez anterior logramos conseguir por diez años que nos den M\$1.200.- para hacer el festival, a las empresas también le golpeamos la puerta para que puedan contribuirnos con algo, creo que a lo mejor en ese entonces nos faltó un poco más de experiencia, y a lo mejor podríamos haber negociado un poco más, pero créanme, costaba negociar con Colbun, le solicitamos muchas veces dinero para adquirir un complejo deportivo y nunca nos aceptaron, nosotros tenemos todas las redes y tenemos que tener una batería de proyectos y yo se que aquí cada uno de los concejales van hacer un aporte, yo soy una persona de puertas abiertas para trabajar, yo no escondo nada, tenemos el ofrecimiento de tres CORES y tenemos que acérmanos porque son cinco, y sabiendo que Quilaco tenemos que levantarlo, porque estamos un poco más arriba que la comuna de San Rosendo y eso es una vergüenza para la comuna, no podemos seguir así, mis funcionarios vienen a trabajar, porque a mí me gusta trabajar, yo no llego a las doce, a veces soy el primero y a veces soy el último en irme de la municipalidad y ese es el compromiso que tengo con la comunidad, trabajar, y este año vamos a tener que arar con los bueyes que tenemos, a nuestra gente tenemos que darle satisfacción, nuestra gente está a la expectativa que hagamos algo, colocar música, que hagamos vivir Quilaco, que las tardes no sean

aburridas, que no tengan que ir a Santa Bárbara, no vamos a traer artistas de renombre, pero le daremos con lo que tenemos local, con los grupos que tenemos acá, tenemos que potenciarlos, la cultura y el arte tiene que funcionar, hay un calendario de actividades de verano que hay que respetarlo, reforzarlo, en el Rincón de Piñiquihue está la Feria Costumbrista del Chivo, nosotros como municipalidad tenemos que hacer un aporte a ellos, no importa que hayan traído recursos a través de un proyecto, pero igual a ellos les va a faltar, cosa que les salga bonito y Quilaco se vaya mostrando gracias a este grupo de personas que están trabajando, porque no es menor y están dando una representatividad a la comuna, y la municipalidad es la primera en empujar este carro para que a ellos se les haga más fácil y la comuna la demos a conocer y los micro emprendedores también tiren para arriba, que es una responsabilidad de nosotros que podamos ayudarlos, el traslado por ejemplo dentro de los grupos folclóricos, tenemos que tener las pilas puestas y a eso vengo y Uds. también, que es el compromiso que adquirieron con nuestra gente y para allá apuntamos y para allá vamos.

CONCEJAL MAUREIRA: Yo encuentro que el presupuesto está bien preparado, se le han hecho algunas modificaciones, yo como vivo acá en Quilaco he visto en el tema de salud que muchas veces la gente de acá necesita hacerse exámenes médicos y han implementado convenios con ciertas entidades que realizan los exámenes y aq veces paga salud y otras paga social, entonces la gente no está muy desprovista con los M\$2.000.-, eso es para cosas menores, y nosotros necesitamos un espectáculo de calidad, no porque seamos Quilaquinos vamos a ser mediocres, vamos a tener un festival de bajo perfil porque eso da mal pie para las otras comunas, y si anteriormente no se presentaron proyectos, tenemos que salvarnos con lo que tenemos.

SRA. MIRIAM VARGAS: No se si va a quedar como acuerdo de aprobar el presupuesto con las observaciones de implementar algunos ítems si existen los recursos y es: Turismo, Deporte, Emergencia, Ayuda social, que era reparación de viviendas

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Proyectos con aporte de la comunidad no vi, ¿no hay financiamiento de proyectos con aporte de la comunidad?

MARIANO ALMENDRAS: Inicialmente había un monto, pero tuvimos que bajarlo, este año 2016 fueron M\$10.000.- pero en el presupuesto que estaba presentado para el 2017 eran M\$20.000.-

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Hay experiencia en otros países donde los presupuestos participativos tienen buena llegada y le entrega más legitimidad a los sectores, es por eso que lo recalco, porque es una buena instancia para poder integrar a los sectores, a las organizaciones sociales a través de estos planes pilotos de proyectos participativos o proyectos con aporte de la comunidad.

SR. ALCALDE: La gente esta súper enganchada con esto, estuve en una reunión en Bellavista donde le habían asignado para la adquisición de un terreno para el agua, pero le asignaron los recursos por otro lado y le vamos a cambiar el piso a la posta, porque esta malo, los maestros de la municipalidad fueron a revisar, cuánto es lo que van a invertir ellos, ellos también van a poner un aporte y va a estar supervisado por la municipalidad con nuestros maestros, entonces vamos a trabajar a la par con ellos y se sienten participes, lo otro es en el Rincón de Piñiquihue, la toma de agua cuando hicimos un proyecto años atrás nos quedaron algunas falencias, ellos mismos están trabajando y nosotros vamos apoyarlos.

CONCEJAL RIQUELME: Este año fueron súper importante los proyectos que presentaron las juntas de vecinos, yo lo digo con bastante conocimiento, porque representaba a la Unión comunal de Juntas de vecinos, y me designaron como representante para que trabajara en la evaluación de los proyectos, nos dimos cuenta que los dirigentes han ido aprendiendo hacer proyectos, hubieron proyectos muy buenos y creo que eso es súper necesario, eso integra a las organizaciones, las potencia y también las incentiva a seguir trabajando, así que creo que eso es súper bueno, ojala podamos crear la asignación a futuro.

SR. ALCALDE: Totalmente de acuerdo

CONCEJAL ALMENDRAS: Es importante estos tipos de proyectos, ya que se abrió la oficina de turismo, y hay mucha gente involucrada en proyectos personales, en Loncopangue hay muchas personas emprendedoras, en Campamento también y en muchos sectores también, yo creo que es muy importante poder inflar un poco esto y poder entregarle ciertos recursos a las personas para que puedan empezar con su emprendimiento, la Sra. María José Pino de Loncopangue, ya esta empoderada con una idea y así como existe ella existen muchas personas más con la intención de poder generar emprendimientos propios y que son de cierta forma inéditos y que de alguna u otra manera van a tener una marca personal y están representándonos como comuna, creo que es importante valorar el emprendimiento personal que es la base para que podamos ser una comuna turística, si tenemos algo que ofrecer al público que sea de calidad para que tenga una marca, para que sea Quilaco realmente un encanto natural.

SR. ALCALDE: Y lo es, y lo va a seguir siendo y tenemos que potenciarlo nosotros y creernos el cuento.

MARIANO ALMENDRAS: Son cinco las indicaciones de destino que se le va a dar a eventuales recursos que se puedan generar por sobre este presupuesto, deporte, turismo, emergencia, PAC y fondos emprendedores.

SRA. MIRIAM VARGAS: Yo tenía reparación de vivienda, pero eso es en emergencia, o podría ser ayuda social

CONCEJAL VILLA: Ayuda social, porque estamos viendo casos sociales, emergencia es catástrofes

MARIANO ALMENDRAS: Yo entendí que en vez de entregar las planchas de ucv o las planchas de zinc a las personas, entregárselas instaladas y eso no nos genera más recursos, porque lo vamos hacer con los maestros que hay acá

CONCEJAL VILLA: En una de esas igual se pueden contratar maestros, yo le doy el caso puntual copiando las buenas ideas, Santa Bárbara trabaja con un grupo de maestros que hacen estas instalaciones y ha tenido muy buenos resultados, porque el nivel de cobertura de las ayuda ha sido más amplia y más efectiva, no se regalan las planchas de zinc, se dan instaladas y se da el servicio que la gente demanda al momento de solicitarla.

SR ALCALDE: Buena idea, la experiencia así lo indica

SRA. MIRIAM VARGAS: Esta turismo, deporte, emergencia, ayuda social ¿podría estar ahí el tema de las becas?

MARIANO ALMENDRAS: Esta como programa aparte, si bien es cierto salen por el mismo, ítem pero esta creado como programa.

SRA. MIRIAM VARGAS: turismo, deporte, emergencia, ayuda social, proyectos aportes de la comunidad, micro emprendimiento y becas

SR. ALCALDE: Votemos

CONCEJAL RIQUELME: Aprobado

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL ALMENDRAS: Aprobado

CONCEJAL MAUREIRA: Aprobado

CONCEJAL VILLA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Municipal año 2017, con la indicación de al producirse mayores ingresos incrementar los ítems de: Turismo, deporte, emergencia (viviendas de emergencia), ayuda social, proyectos con aporte de la comunidad, micro emprendimiento y becas.

PRESUPUESTO SALUD

CONCEJAL ALMENDRAS: Respecto a la proyección de la construcción del CESFAM, vamos a estar ubicados en un lugar más amplio y vamos a entregar distintos servicios que no se entregaban y se va a tener que incurrir en gastos de contratación de personal de acuerdo al servicio que entrega el CESFAM, esta contratación de personal, también tenemos que enmarcarnos en un supuesto porque todavía no está construido, pero tenemos que ver si dentro de este presupuesto está considerado el funcionamiento del CESFAM

GUILLERMO BEROIZA: Este presupuesto corresponde al periodo 2017, la construcción del CESFAM va a partir, si todo sale bien, durante el mes de enero y dura doce meses la construcción, por lo tanto cualquier gasto adicional que genere este CESFAM va a ser del año 2018 en adelante, por lo tanto es un tema que vamos a discutir con posterioridad.

SR. ALCALDE: He tenido reuniones con las autoridades provinciales de salud, y donde también tengo el ofrecimiento y si bien es cierto no lo podemos agregar al tiro para no retrasar el CESFAM, tenemos que partir con el CESFAM y una vez que se inaugure, no más allá de 2 ó 3 meses, porque no está considerada la sala de kinesiología y ya tengo conseguido los recursos, para poder ampliar, terreno hay, y como estábamos preocupados si venía incorporado una ambulancia más o no, quedaron de dar la respuesta una vez que asumiera como alcalde, en una reunión en Los Ángeles, así que estamos bastante preocupados por el tema, si bien es cierto los recursos están para partir, está en Contraloría, no sé si en este momento habrá llegado la autorización correspondiente

GUILLERMO BEROIZA: En diciembre esta la toma de razón

SR. ALCALDE: En diciembre tiene que estar la toma de razón, se tiene que partir en diciembre, se tiene que pagar y está el dinero para partir ahora en diciembre, entonces es la Contraloría quien nos está retrasando en ese tema, lo digo a modo de información general, para que sepan cómo vamos trabajando este tema, es un tema que lo conozco, porque lo trabajamos durante mi administración bastante, cuando estábamos muy hacinados en la

posta y además que es un tremendo compromiso que tenemos que darle la mejor atención a nuestra gente y nosotros mismos si nos enfermamos es un lugar donde nos van a recibir y nos van atender.

CONCEJAL RIQUELME: En subtítulo 21 es poco lo que se puede hacer, son gastos en personal, en el 22 04 004 productos farmacéuticos M\$45.500.- para la compra de medicamentos, quiero saber cómo se ha comportado, porque muchas veces en las postas faltan medicamentos, si esto tuvo un incremento con respecto al año 2016 y si está considerado poder mejorar en cantidad la adquisición de medicamentos con los M\$45.500.-

GUILLERMO BEROIZA: Este es un presupuesto y por lo tanto nosotros estimamos dentro de nuestras proyecciones una compra de M\$45.500.- en medicamentos y está programada ya hace varios meses con la Central de Abastecimiento, es una programación que hacemos con los profesionales que están a cargo de la farmacia, pero a nivel nacional y es de conocimiento público que la Central de Abastecimiento no entrega el 100% de los medicamentos que uno programa con ellos, y ahí cuando no entrega la cantidad de medicamentos compramos en la parte comercial y pagamos 3 ó 4 veces más de lo que cuesta el medicamento, por lo tanto el costo por medicamento siempre va aumentando, nosotros como gestión lo que hacemos es que en cada uno de estos programas adicionales que tenemos con el Ministerio que trabajan por medio del servicio de salud es incorporar más recursos para la compra de medicamentos y ahí nosotros vamos haciendo modificaciones presupuestarias y aumentando la cantidad de recursos para la compra de medicamentos, hoy día estamos en un 70% de cumplimiento de la compra de abastecimiento, que es bueno a nivel país porque hay comunas que tienen un bajo porcentaje de entrega, de esa forma nosotros podemos ir manteniendo el stock de medicamentos, hoy día tenemos el stock de medicamentos suficiente, lo que pasa es que en algunos periodos del año las mismas farmacéuticas bajan sus stock, por lo tanto hay periodos que no nos llegan algunos medicamentos y salimos a comprar afuera y tampoco hemos encontrado, hay periodo de desfase en que nosotros esperábamos que llegara el medicamento, nos avisan que no llegan y compramos por fuera por medio de una licitación pública que tiene sus tiempos de compra, y que ahí se produce un desfase de un par de semanas que no contamos con el medicamento, pero en realidad en este municipio el abastecimiento es el óptimo y cumple con las expectativas de la comunidad.

CONCEJAL RIQUELME: Yo ahí discrepo un poco en el sentido que sea el óptimo, porque yo he visto y los beneficiarios se lamentan que muchas veces no llegan sus remedios, entonces por eso yo consultaba y su explicación la encuentro súper válida, pero no me respondió la pregunta que yo hice, si esto con respecto al 2016 tiene un incremento o no

ANGELICA ORTIZ: En el 2016 se dejó en el presupuesto inicial M\$20.000.- para la compra de medicamentos y este año estamos dejando M\$45.000.-, y como decía D. Guillermo, la falta de medicamentos se produce porque la CENABAST se programa mensualmente y a último minuto no nos envían un medicamento y nosotros en el proceso de comprar tenemos los periodos de tiempo y ahí se produce el desfase que no tenemos ese medicamento pero son periodos cortos, no es una faltante que se produzca siempre.

CONCEJAL VILLA: En el tema de mantenimiento y reparación de edificaciones el monto son M\$2.500.- ¿es óptimo?, porque yo me he percatado de la mantención de otras postas, especialmente el caso de Piñiquihue y Campamento, en Piñiquihue la parte donde ella se queda a pernoctar ahí tiene un problema en el techo esa posta, entonces si Ud. me dice que con M\$2.500.- alcanzaría la mantención de estos edificio

GUILLERMO BEROIZA: Con M\$2.500.- es difícil hacer la mantención de todos los establecimientos que tenemos, sobre todo las medico rurales que el Ministerio las tiene consideradas como médico rurales, nosotros enviamos los equipos de salud a trabajar en las estaciones médico rurales pero no las reconoce como tal y no le pone recursos adicionales para poder hacer una mantención, y ese es un problema que ha sido eterno con estos edificios que no cumplen con una acreditación para poder atender en ellos, entonces lo que hacemos es solicitar recursos adicionales al servicio de salud que son de apoyo a la gestión para hacer mantenciones a los establecimientos, cada año van llegando algunos recursos para eso y ahí suplementamos esta cuenta, pero con M\$2.500.- son muy bajos para el mantenimiento de los edificios, quisiera dejar claro en el presupuesto municipal se gasta el 70% del presupuesto en recursos humanos lo que nos da un porcentaje de un 28% para el mantenimiento, compra de insumos, mantener los vehículos funcionando que es otro tema respecto al combustible y es un presupuesto equilibrado, muchas veces una gran cantidad de recursos se va en recurso humano y nos complica el tema de la mantención de nuestro equipo.

CONCEJAL VILLA: Sería bueno aumentarlo un poco si es que se diera la factibilidad más adelante, porque yo creo que parte por las condiciones en que atendemos a nuestra gente y tenemos que igual darle prioridad porque estamos viendo que la mayoría son personas del sector rural y también las condiciones optimas para la gente que presta los servicios de paramédico en esas estaciones medico rurales que hay.

GUILLERMO BEROIZA: Nos llegaron recursos por apoyo a la gestión y tenemos que ver la reasignación de los recursos, donde tenemos que tener la perspectiva de cómo están los establecimientos, donde debíamos mejorar, probablemente ahí también hayan un par de recursos para poder mejorar estos establecimientos, y respecto al tema de los medicamentos no se trata de comprar más o menos medicamentos, por eso les informaba al principio que hay un personal técnico que tiene que ver con la compra de medicamentos y tiene que ver con la cantidad de pacientes que tenemos en una patología dada, cuanto es el consumo de medicamentos de esos pacientes y cuanto es lo que tenemos que tener mensualmente para que a ellos no les falten los medicamentos, y ese trabajo si se hace y esa cantidad de medicamento si esta y por eso les hablaba que la cantidad de medicamentos que tiene presupuestado comprar el depto. de salud es la cantidad necesaria para poder atender a los pacientes que tenemos y un porcentaje adicional por los pacientes nuevos que también van incorporándose las patologías, sobre todo las patologías crónicas, y nuestras bodegas las tenemos copadas de medicamentos y estamos abastecidos por una buena cantidad de tiempo que no nos van a faltar, algunos productos en especifico hay periodos de tiempo que no están

CONCEJAL MAUREIRA: ¿Qué factibilidad hay que se coloquen dos turnos en la posta de Loncopangue y Campamento?, porque son los sectores más apartados, porque a veces hay emergencias y en que llegue la ambulancia puede ser tarde.

GUILLERMO BEROIZA: El Ministerio de Salud en su momento hace años atrás puso un programa que se llama equidad en salud rural y que tenía contemplado colocar un técnico paramédico en las postas rurales, en esta comuna en especial pasa que la cantidad de profesionales que había hace tres años atrás, era muy escasa, entonces lo que privilegio la administración anterior era que hubiera mayor cantidad de profesionales y con esos recursos en vez de tener un 2º técnico paramédicos en las postas, lo que se hace es pagar kinesiólogo, nutricionista, asistente social, horas de profesionales en general para poder tener la cantidad de profesionales para poder atender, hoy día tenemos dos enfermeras

trabajando en Quilaco, dos médicos, dos kinesiólogos y pudiéramos ir aumentando la cantidad de profesionales, la horas profesionales porque hemos ido postulando a distintos programas para aumentar la cantidad de profesionales, y hoy día tenemos la posibilidad de aumentar 11 horas kinesiólogo, terapeuta ocupacional que hoy día no existe aquí en la comuna y algunas horas de otro técnico, por eso hoy día no tenemos como política dos técnicos paramédicos en las postas, pero depende de las gestiones que podamos realizar para traer más recursos y podamos incorporar en alguna de las postas a lo mejor otro técnico paramédico, lo que si nosotros incorporamos es que en la ronda que se va cada día a distintos sectores podamos incorporar un técnico paramédico para que vaya con la ronda y pueda apoyar al técnico que está trabajando, eso está dentro de nuestra planificación, está financiado, pero poder tenerlo permanente depende que podamos traer más recursos.

SR. ALCALDE: Creo que una de las postas que tenemos que reforzar es Rucalhue, porque llega gente de San Ramón, Cerro El Padre, Loncopangue, de Quilaco, Piñiquihue, La Orilla, se van atender en Rucalhue y creo que eso lo tenemos que estudiar y apoyar un poco más al Sr. paramédico porque a esa posta llega mucha gente, por los PG estamos contratando de mañana una persona por media jornada para que ayude hacer aseo, un poco más de respeto por la persona que ya lleva hartos años atendiendo en Rucalhue y que no le tengamos una persona que le haga aseo, creo que hay que cooperar y no sé cómo estarán las estadísticas de hacen cuatro años, pero ese auxiliar paramédico era uno de los que más hacía atenciones en terreno, no sé si todavía sucede lo mismo, entonces tenemos que potenciar la atención en Rucalhue, es un lugar céntrico que va mucha gente.

CONCEJAL RIQUELME: Creo que un tema que es recurrente, cuando los auxiliares en las postas rurales salen de vacaciones se queda sin atención o va una persona que generalmente llega tarde por el tema de vehículos, que es entendible por lo demás, pero yo creo que debe considerarse una persona que vaya atender por el periodo de vacaciones y que permanezca en la posta, yo creo que eso es súper importante, y si no se puede quedar que llegue a la hora que corresponde y se vaya a la hora que corresponde, que se le otorgue el vehículo a la hora que corresponde y no que llegue tarde, porque la gente viene en la mañana a la posta, se retira a su domicilio sin ser atendida y el auxiliar que va a reemplazar llega a las once o doce del día, entonces eso creo que es importante considerarlo y que las postas rurales nunca queden sin un auxiliar.

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: En la posta en urgencia, hacen exámenes de sangre y cuando llega una persona que necesite que la atiendan en urgencia, no la atienden hasta después de las diez, entonces mientras tanto la gente está esperando y se molesta.

SR. ALCALDE: Vamos a tener que ver ese tema, porque es un tema administrativo interno, porque hay un cierto lapso que en la mañana no se está atendiendo y tenemos que reforzar esa parte, ese tema ya me lo habían manifestado, tengo un caso que un funcionario de acá de la municipalidad fue a requerir los servicios durante la mañana y no fue atendido de la mejor forma y creo que eso lo vamos a ver de forma interna.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Con respecto al futuro CESFAM, si bien es cierto vamos a entregar una solución en cuanto atención a nuestra comunidad que por mucho tiempo ha sido esperada, y dado el incremento de personal y de profesionales que ha tenido nuestra salud y que lo más probable va a tener a través del CESFAM, porque lo más probable es que las plantas van a tener que aumentar, yo no estoy en desacuerdo que lleguen más profesionales, en concejo pasado fue uno de los temas que más se discutió, Ud. se entrevistó con la Dra. Caro para solicitar más profesionales en el área de salud, que eso

afortunadamente se ha ido potenciando, pero me gustaría que considerara con su equipo técnico el poder comprometer los recursos que implican este aumento de profesionales con las autoridades políticas respectivas, dirección provincial de salud, Dra. Marta Caro, si es necesario gestionar con el SEREMI de salud o si es necesario con el Ministro de Salud, porque eso va a conllevar que nuestro presupuesto municipal se oxigene, porque vamos a transferir menos recursos, pero la idea es buscarlos afuera y con estas entidades en su momento, nosotros nos enfrentamos a una campaña dos meses, y particularmente recorrí toda mi comuna y nos enfrentamos a las opiniones de las personas, que si bien es cierto tenemos personal, han aumentado los profesionales de la salud, pero eso no se ve reflejado en la atención, lo digo porque muchas personas manifestaron que la atención al parecer no es de las mejores, pero apuntado a la dignidad de las personas y tal vez sería bueno que incorporaran capacitación en habilidades blandas, a veces el profesional puede ser técnicamente muy bueno, pero si esos conocimientos técnicos que tiene no los entrega de una manera adecuada, el servicio que prestó prácticamente no va a tener ninguna validez para la persona, lo digo porque más de una persona me ha manifestado el tema de la atención y eso pasa por las habilidades blandas de los trabajadores no están siendo potenciadas, tenemos habilidades duras como profesionales, y con respecto al tema de las postas rurales, que no están contempladas dentro del sistema, creo que hay que golpear las puertas para ver una forma de poder incorporarlas o si es necesario transferir recursos al presupuesto de salud para poder mejorar la infraestructura de las postas y poderles entregar un espacio adecuado, cómodo, en los diferentes sectores, yo también he visto en algunas postas que no están bien en cuanto a infraestructura y salubridad, no es un espacio en donde la persona pueda estar cómoda esperando la atención.

Tenemos un tema de salubridad en Quilaco, por una plaga de murciélagos y de garrapatas en algunos sectores de Quilaco pueblo, y me gustaría que D. Guillermo me dijera como va a enfrentar el 2017 ese problema, porque el 2016 al parecer no se resolvió de la mejor manera y tenemos un colega que andaba aplicando el producto dignamente y de una manera que la gente lo veía muy cercano y lo felicito D. Pedro Sanhueza por esa acción, que en definitiva son los gestos con los cuales las personas se quedan y es importante que el depto. entregue una alternativa de cómo lo vamos a solucionar.

GUILLERMO BEROIZA: El municipio no tiene creado un depto. de higiene ambiental o una unidad que este preocupado de la parte sanitaria de la población, nosotros vemos la parte asistencial que nos corresponde, por lo tanto en el tema de las pulgas, garrapatas y los vectores que pueden tener los animales, se hicieron vacunaciones y fumigaciones, lo vio DIDECO, ellos estaban a cargo de ese programa, por lo tanto ahí no me puedo referir, pero con respecto al tema de los murciélagos, un par de vecinos nos hicieron el alcance a fines del 2015, que es de aquí de la población de la villa, y nosotros como depto. de salud derivamos esta inquietud a la SEREMI de Salud y con el Dr. Ormazábal hicimos reuniones en la villa con la población y además hicimos visitas a las casas que estaban con el problema, los presidentes de las juntas de vecinos nos entregaron un listado con las personas que tenían un problema de murciélagos, se hizo la visita a gran parte de estas viviendas y lo que pudimos verificar con el Dr. Ormazábal es que los murciélagos no están en las casas de los vecinos de la villa, lo que se pudo concluir ahí es que los murciélagos existen en la comuna y lo más probable es que estén en una casa abandonada cercana en la parte periférica del pueblo, estimamos que puede ser en la escuela vieja al final de Quilaco o bien en el cerro, que es lo más probable, ahí hay unas cuevas, por lo tanto ahí deben estar estos vectores, y la única solución que nosotros le podríamos dar al tema era que se hiciera una erradicación de estos murciélagos y este es un trabajo mayor, sobre todo si están en el cerro, hay que contratar una empresa que realice ese trabajo y primero que los identifique donde están, porque es una teoría que podrían estar ahí, no sabemos donde están, lo que si

hacen los murciélagos ahora que hace calor, venir a alimentarse a las luces de las polillas, y ese problema lo vamos a tener hasta que baje la temperatura en abril o mayo que empiezan a invernar, el murciélago es café, pequeño, es herbívoro y no le hace daño a la población, y lo que sí es muy molesto y en las casas que revisamos no habían olores, no habían fecas, sobretodo en estas casas que son las más afectadas, para haber sacado fotos y haber hecho un trabajo mayor, porque lo que se pensaba era hacer una erradicación en las casas que tuvieran estos murciélagos, este es un tema que no se puede dejar de lado, me han dicho que en las tardes andan dando vueltas

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: ¿Visitaron a la Sra. Karen Sandoval?

GUILLERMO BEROIZA: A ella no se le quiso hacer un sumario sanitario, porque ella en su vivienda y lo hablé con el papá de Karen, ellos tienen que cerrar, cambiar unas planchas que están rotas, y se meten ahí los murciélagos en las tardes y en la mañana se van, nosotros alumbramos y no se veían que estuvieran ahí, yo creo que van, descansan un rato, hacen sus necesidades, dejan el olor y ella es la que tiene el mayor problema, la SEREMI lo que podía hacer ahí era un sumario sanitario y obligarlos a cerrar ahí y hacer una erradicación, que eso para ella era un costo mayor, pero el papá dijo que iba a tratar de cerrar ahí, pero ese era ya un tema personal que nosotros nos dejamos de seguir, porque después vino el otoño e invierno y con la baja temperatura ya no se ve esto.

CONCEJAL RIQUELME: En el ítem 22 12 999 Otros hay M\$32.500.- ¿a qué se refiere?

ANGELICA ORTIZ: Este ítem de Otros se consideran todos los gastos que no están en las otras partidas anteriores, por lo general se encasilla ahí todo lo que es recursos para hacer exámenes de otorrino, endoscopia, imágenes diagnósticas, esos recursos son los que van encasillados ahí, y vienen los recursos por programa del Servicio Salud Bio Bio

CONCEJAL RIQUELME: Hay M\$6.700.- en 22 04 999 Otros

ANGELICA ORTIZ: Esos son materiales de uso y consumo que no se clasifican en las otras asignaciones, que son vendajes, cremas para masajes en rehabilitación, pañales, todas esas cosas van encasilladas en esos otros, que son bienes y servicios de consumo, los Otros son gastos y bienes y servicios de consumo.

CONCEJAL ALMENDRAS: Respecto a la oficina de discapacidad, dijimos que lo íbamos a encasillar en el depto. de salud y vemos que no está en este momento plasmado, preguntar si se va hacer la modificación para poder crear la oficina de discapacidad, de acuerdo a este presupuesto

GUILLERMO BEROIZA: Yo tengo asignada la función de Encargado de la discapacidad en la comuna, por lo tanto dentro de lo que se ha hecho durante el año 2016 y fines del 2015, fue crear el Consejo comunal de la discapacidad, que tiene por objetivo incorporar a cualquier persona de la comuna a los beneficios que la SENADIS y otras agrupaciones que ayudan a la discapacidad en Chile pudieran beneficiarse, por lo tanto en Quilaco existen la más antigua que es la Agrupación Discapacitados Quilaco, D. Elías Obreque es el presidente de esa agrupación que es la más antigua que existía con respecto a este tema en la comuna, a fines del 2015 se creó el Consejo comunal de discapacidad, su presidenta es la Sra. Gloria Mora Barrera, y a este Consejo se adhiere la agrupación de discapacitados, este Consejo de Discapacidad trabaja para todos quienes tengan un grado de discapacidad, el tema de la oficina de discapacidad estaba contemplada en esta sede que aún no se ha

terminado, pero no hemos podido abrir esta oficina producto que no tenemos donde hacerlo, y es un asunto pendiente para conversar, los recursos para abrir esta oficina para tener una persona contratada ahí lo obtuvimos de un programa al que postulamos, porque seguimos trabajando la discapacidad y postulando a cada uno de los recursos que se pudieran postular a nivel de cualquier institución pública que se dedica a esto y logramos postular y ganarnos un proyecto con SENADIS por M\$10.000.- y ahí tenemos para diez meses para pagar a esta persona, y ahí tenemos un tiempo para seguir postulando a estos recursos y seguir viendo cómo podemos seguir financiando esta oficina, los recursos para que esta oficina funcione están, el tema es el espacio físico y ese es un tema que hace bastante tiempo estamos viendo donde poner esta oficina, porque tiene que cumplir con ciertos requerimientos para que las personas puedan acceder, lo otro que no hay que mal entender la discapacidad en el sentido de que es una función que tenemos todos, que sea algo inclusivo, no solo se trata de las familias que tienen una persona con discapacidad o del discapacitado en especial, sino que todos tenemos que formar parte de abrir esta oficina, de formar parte del Consejo, o sea aquí las autoridades, los jefes de depto., los funcionarios, presidente de las juntas de vecinos, todos pueden ser parte de este Consejo de la discapacidad, porque en realidad todos debemos trabajar para que este país sea más inclusivo, y sobretodo nuestra comuna, aquí en el tema de la oficina hubo un problema hace tiempo atrás con la persona que se iba a traer y ahí han habido bastantes cosas que han salido y yo como encargado y las personas que trabajamos seguimos postulando a los recursos que podamos postular, en el tema de los M\$84.000.- que mencionaba Mariano, esos recursos vienen destinados para que el municipio administre estos recursos y poder ver cómo hacemos nuestros establecimientos y una comuna más inclusiva, y en ese sentido tenemos que desarrollar distintas visiones en donde no somos inclusivos, o en donde tenemos que mejorar la inclusividad para estas personas, en el municipio falta un ascensor, es un tema que está ahí y que debemos trabajar, está el tema de un furgón inclusivo, que tenga una rampa para poder trasladar a las personas con discapacidad a un centro de atención, un centro cultural, o simplemente porque tienen una actividad fuera de la comuna y o fuera de su domicilio y no tenemos como trasladar estas personas, se nos enfermó un joven ahí de 15 años en el liceo y hubo que trasladarlo en el furgón escolar y había que echarlo al hombro, hay hartas falencias que tenemos como sociedad dentro de Quilaco y dentro del país en general, pero a eso va esta oficina, a que nosotros podamos entregar información, podamos apoyar, podamos visitar las personas que no pueden llegar a la oficina y que tienen una persona con algún grado de discapacidad y la podamos acompañar y entregarle información, lo que nosotros tenemos que resolver hoy día con ese tema puntual que es la oficina, es el espacio físico donde la vamos hacer, lo hablamos con D. Cristian, el recurso para que funcione esta, es un tema que la administración ahora va a tener que ver, es un tema que hemos avanzado bastante, las agrupaciones se siguen juntando, siguen haciendo su trabajo, existe una red provincial de discapacidad, existe una red regional a la que asisto, en donde nos informan de los recursos que están disponibles y que podemos ir postulando, yo creo que nos queda ahora seguir dando pasos y seguir haciendo una sociedad más inclusiva para las personas que viven aquí en la comuna, y con las cuales podemos ser un gran aporte quienes estamos en este trabajo.

CONCEJAL ALMENDRAS: La información que nos está entregando ¿es sabida por la agrupación de discapacitados?, ¿ellos saben que existen esos recursos?

GUILLERMO BEROIZA: Si

CONCEJAL ALMENDRAS: Nosotros nos hemos reunido un par de veces con los discapacitados de Quilaco, con D. Elías Obreque que ha hecho bastante gestión, anduvo en

Santiago y en otros lados y asiste regularmente a reuniones provinciales y regionales, por lo tanto yo creo que si los recursos están nos estamos entrapando en un tema que es súper doméstico, que es el lugar, el espacio, a veces uno dice ¿Dónde nos vamos a ubicar?, tenemos a simple vista una oficina desocupada en el 1^{er} piso al lado del PRODESAL, por dar un ejemplo, es de fácil acceso, está en el 1^{er} piso que es lo importante y en una de esas también se podría acondicionar ese lugar para que ya comience a funcionar, se supone que la agrupación de discapacitados también tiene un funcionario que está un poco interiorizado en el tema y que se ha encargado de ir recopilando toda esta información, que es un avance que lo hagan por una necesidad que se va ampliando, todos podemos en algún momento ser discapacitados, y lo he dicho en otros lugares que la discapacidad es un elemento que está en nosotros, porque podemos tener un accidente y vamos a ser parte del otro lado de la vereda, entonces tenemos que empoderarnos con mucha fuerza para sacar adelante y tener esta oficina lo antes posible, si tenemos los recursos, tenemos M\$10.000.- ocupémoslos y buscar el espacio y lo antes posible, porque el lugar que se construyó, que es una sala multiuso, no tiene todavía por donde ser recepcionada, hay una serie de cosas que están irregulares, entonces si vamos a esperar eso para empezar a funcionar, yo creo que es un tema súper doméstico en el cual nos estamos entrapando, que es el lugar, una persona en cualquier parte se puede ubicar, yo también lo estuve ocupando y es bastante cómodo para atender a las personas.

GUILLERMO BEROIZA: Esa es una decisión que la administración tiene que tomar, veremos las mejores alternativas para la comunidad, pero tiene que cumplir con ciertos requisitos básicos, porque no podemos abrir una oficina que no sea inclusiva, hay hartas cosas que ver, también informarles que todo el trabajo que se realiza para las personas con alguna discapacidad lo hace hoy día Madelaine que es nuestra kinesióloga que trabaja en el centro de rehabilitación, se hace la incorporación de personas al Registro nacional de discapacidad, hay que llenar formularios, donde va el médico, asistente social, psicólogo, es un trabajo de bastante tiempo, pero se hace y tenemos una gran cantidad de personas que tienen su credencial de discapacidad, que le sirve para postular a las ayudas técnicas que ellos necesitan, cambiar las sillas, los bastones, nosotros tenemos una cantidad de catres clínicos para personas postradas también, tenemos disponibles tres todavía, en caso que tuviéramos más personas, hoy día nos avisaron que dentro de las gestiones que hace Madelaine se consiguió una silla neurológica para D. José Eduardo Obrequé, nosotros seguimos trabajando, seguimos haciendo las gestiones y que este tema puntual, el concejal dice que nos estamos entrapando en algo pequeño, pero en realidad no hay espacio disponible dentro del municipio, en las otras instalaciones tampoco, el centro de rehabilitación es bastante pequeño y tiene una inclinación que es sobre el 12% que es el ideal, lo ideal es entre un 8 y un 12 y este tiene mucho más, y en vez de estar siendo inclusivos estaríamos haciendo todo lo contrario, no hay que equivocarse en eso.

CONCEJAL RIQUELME: Creo que la parte técnica, profesional debe hacerse, pero creo que la oficina de la discapacidad debe crearse, debe tomarse la decisión de tomarla de una vez por todas, es una necesidad sentida de parte de los discapacitados de la comuna y creo que nosotros no podemos darnos el lujo que sigan esperando, es una decisión que tenemos que tomarla ahora ya, si existen recursos, si existe la voluntad, no veo porque, ahora si no tenemos el lugar la oficina se puede crear, funcionar en un lugar provisorio y estando creada debe irse mejorando hasta llegar a lo ideal, quiero hacer mención, por ejemplo en la Casa de la cultura que tiene un baño que tiene las condiciones para que pueda concurrir un discapacitado, ese baño está cerrado y dice uso solo funcionarios, entonces ¿de qué inclusión me hablan?, a ese extremo, porque en la Casa de la cultura se reúnen y si tienen la necesidad de concurrir al baño, el baño tiene un letrero de solo uso funcionarios, yo creo

que de una vez por todas tenemos que tomar la decisión que la oficina debe crearse y crearse pronto, la agrupación de discapacitados tiene la posibilidad de postular a muchos fondos y que tenga que hacerlo el municipio, el depto. de salud o a quien le corresponda que lo haga, pero la organización no puede postular si no cuenta con la oficina de discapacidad, yo creo que hay que tomar la decisión, y creo que hoy día es el momento si están las voluntades realmente se haga y que se haga pronto, no podemos dejar que ese grupo de personas siga esperando un anhelo que es una necesidad para ellos.

SR. ALCALDE: Tengo reunión con D. Elías, va a venir con su gente y vamos a buscar la solución, para no darle más vuelta al tema, porque yo estoy tan interesado como Uds.

CONCEJAL MAUREIRA: En el presupuesto en una parte dice sueldo y sobre sueldo, me puede explicar que significan los sobre sueldos.

ANGELICA ORTIZ: El subtítulo 21 son los gastos en personal, el 21 01 es personal de planta y los sueldos son lo que gana un funcionario y los sobresueldos son las asignaciones que están ahí detalladas, y todo eso que percibe el funcionario esta designado por ley N°19.378.-, en el fondo es lo que compone el sueldo de todos los funcionarios, después esta el subtítulo 21 02 que es todo el personal a contrata, los que son plazo fijo y el 21 03 que es el personal a honorarios.

CONCEJAL VILLA: Quiero ver como en el presupuesto municipal, que si se tiene la posibilidad de aportar un poco más para ver el tema de las postas, y quiero hacer un alcance, no para agregarlo al presupuesto ahora, pero para tenerlo en tabla, sobre todo las postas rurales ver la posibilidad de apoyo para los auxiliares paramédicos para el tema del traslado para las visitas a las personas, me recuerdo que en su administración se trabajó para ver el tema en la posta de Piñiquihue, una moto, porque yo veo las dificultades que tiene la auxiliar paramédico, ella cuenta con las capacidades para manejar una moto, tiene la licencia y no hay moto, yo la he visto en varias oportunidades en su vehículo particular, dañándolo e incurriendo en gasto de combustible, entonces igual es un gasto extra para ella, ver la posibilidad que tenga ella, dentro de los planes o recursos que puedan llegar externos o los mismos recursos de gestión del departamento, se pueda sacar una colita, una moto no es tan cara, ver la posibilidad de considerarlo, a lo mejor no solo en la posta de Piñiquihue, en Loncopangue igual se podría implementar, porque es un sector que abarca igual harta población y Campamento es un sector que está más reunido, igual podría servir, y Rucalhue, estábamos hablando que el paramédico recorre tantos sectores que igual se podría ver la posibilidad, yo he visto en otras partes que todas las postas rurales tienen moto, entonces ver la posibilidad que podamos implementar nuestras postas en ese sentido, para poder tener mayor cobertura también y mayor rapidez en la atención.

GUILLERMO BEROIZA: Dentro de las reuniones de gestión vamos a tener que evaluar todas estas alternativas, hay variadas alternativas para que ellas puedan trabajar con su comunidad, porque hay hartos adultos mayores que visitan los auxiliares de posta, está el tema de alguna asignación para quienes tengan vehículo, que a lo mejor es más cómodo, y el tema de los seguros para nosotros, y lo otro es que acepten salir en un vehículo que le vamos a pasar, porque en algunas partes se han negado a ocupar el vehículo por el tema de los seguros y los riesgos, tenemos que pensar que una moto para el invierno no va a ser lo más apropiado, y también está el tema que dentro de la dotación hoy día tenemos incorporado un nuevo conductor, hoy día tenemos dos vehículos trabajando en el día, a lo mejor tendríamos que tener los tres vehículos en el día y cada posta tendría asignado un día completo con un vehículo para que pueda hacer las visitas, y tampoco dejar la posta

desprovista de un funcionario en caso de una emergencia, porque salir hacer este recorrido de las visitas significa dejar la posta sin ningún paramédico, entonces todas esas cosas tenemos que después barajarlas y ver cuál es la mejor opción para la comunidad y lo otro es trabajarlo con la comunidad, porque también la comunidad tiene su visión de cómo los funcionarios de posta debieran hacer su visita, también la comunidad tiene su punto de vista con eso y es distinto el punto de vista que tiene Loncopangue, Piñiquihue, Campamento y Rucalhue, que es el auxiliar que hace más visitas, creo que es un tema que hay que trabajarlo con la comunidad, en Piñiquihue la comunidad ha trabajado para comprar una moto.

CONCEJAL ALMENDRAS: Se habló que los recursos estaban para la oficina de la discapacidad ¿Dónde se encuentran?

GUILLERMO BEROIZA: El depto. de salud postuló a los recursos que estaban por SENADIS, por lo tanto nos ganamos M\$10.000.-, tiene que venir el profesional a cargo del SENADIS para partir con este programa, ahí partimos con la habilitación y podemos contratar personal, el objetivo de este programa es que podamos entregar nosotros rehabilitación en la parte rural, que es la parte que menos llegamos, porque el Centro de rehabilitación tiene su agenda llena de pacientes, pero hay hartos pacientes rurales que cuesta que lleguen acá, por distancia, el horario del bus, hay hartas limitantes, hay varios que nosotros los tenemos que ir a buscar y a dejar porque su condición lo amerita, entonces se pensó en este programa que un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional hagan visitas domiciliarias después de las 17:00hrs, que es cuando tenemos disponibilidad de vehículos y conductor, y podemos hacer esta rehabilitación en domicilio, lo mismo que hace el equipo de rehabilitación rural de Santa Bárbara, que lo hace en horario diurno, nosotros lo podemos hacer en extensión horaria, yo creo que en invierno se tienen que ajustar un poco los horarios, pero la cosa es que podamos llegar, esas son 11 horas de terapeuta, 11 horas de kinesiólogo y dentro de eso nosotros pudimos meter el poder financiar la persona que trabaje la oficina de la discapacidad, SENADIS nos dijo que estaba bien, cumpliendo dentro de los requisitos del programa y se podía financiar, para partir por la oficina tenemos financiado diez meses y tenemos tiempo suficiente para postular recursos a otra institución o al mismo SENADIS y seguir financiando esta oficina, ya sea para 1 ó 2 personas, va a depender de la gestión que nosotros podamos realizar.

CONCEJAL ALMENDRAS: Esta considerado dentro de los M\$10.000.- el terapeuta ocupacional y el kinesiólogo, y también la persona que debería estar a cargo de esta oficina, lo pregunto, porque la agrupación de discapacitados tiene una persona determinada que quieren que trabaje por ellos, que también es una persona discapacitada, pero que no es de la comuna, y ella estuvo trabajando un tiempo determinado con ellos y para después no caer en alguna complicación con la agrupación de discapacitados, la persona que se va a contratar, de acuerdo al recurso que se cuenta, ¿es la persona que tiene la agrupación de discapacitados o vamos a buscar una persona que cuadre con los recursos que nos van a sobrar?

GUILLERMO BERORIZA: Yo creo que tenemos que situar las cosas en su contexto, la institución es el municipio que administra los recursos, quien hace las contrataciones es el alcalde que es la primera autoridad, el es el empleador, nosotros lo que podemos hacer, en conjunto con la agrupación, es recibir en el depto. de salud currículum de personas y proponerle las mejores opciones al alcalde, quien es la persona que contrata, pero los recursos que están para la persona que se haga cargo de la oficina son \$280.000 mensuales, por lo tanto yo creo que nos va a dar para un técnico 6 hrs diarias, depende del horario que

se pueda hacer de oficina, pero no sé si un profesional querrá venirse a trabajar por esa cantidad de recursos.

JAIME SANHUEZA: Impresentable eso

CONCEJAL ALMENDRAS: No vamos a contar con los recursos que en este caso la agrupación contempla, porque yo creo que se van a ir de espaldas cuando le den nuevamente esta misma respuesta, un profesional que venga a trabajar por esa plata yo creo que no lo van hacer, ni tampoco va a ser el más capacitado que va a querer hacerse cargo de esta oficina, porque si vamos a tener una persona en la oficina y voy a citar a D. Elías, “para que sea un florero que este ahí” y va a atender a personas, pero no va a trabajar en la gestión que es lo que ellos quieren fortalecer, la gestión para los discapacitados, nosotros asumimos un compromiso, los siete, incluyendo al Alcalde, de crear esta oficina y crearla en las condiciones optimas para que pueda funcionar de buena forma, creo que si vamos a crear una oficina para tapar el sol con un dedo, yo creo que vamos a caer en un problema colectivo y que finalmente nos va a traer consecuencias a nosotros.

GUILLERMO BEROIZA: Entiendo que son pocos los recursos para traer un profesional, pero hay que entender que la persona que se va hacer cargo de la oficina de la discapacidad es parte de un equipo de trabajo, por lo tanto aquí hay un equipo de trabajo que está considerado y trabaja permanentemente que es DIDECO, SECPLAN que ayuda en el tema de los proyectos, este director, el director de educación, los profesionales de salud, es un equipo de trabajo que trabaja, no es que esta persona se va hacer cargo de esta oficina sola a generar proyectos, a generar recursos, aquí todos trabajamos en pos de la discapacidad para generar los recursos y postular a los recursos que hay disponibles, lo ideal como pasa en otras comunas que son más grandes que nosotros y que ponen presupuesto municipal para esto y a lo mejor la administración más adelante tiene considerado poner recursos municipales para contratar un profesional o contratar otro funcionario de mejores competencias para que trabaje en la oficina, puede darse, pero aquí estamos dando el impulso y esta persona que trabaje en la oficina es parte de un equipo de trabajo, no es que sea un oficina independiente del municipio o de las instituciones.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Yo confío en el criterio que tiene Ud. presidente al decir que tal vez no lo sigamos discutiendo, porque yo creo que no es ni siquiera razonable poder discutir un planteamiento como ese, yo se que tal vez el margen presupuestario es restringido y plantearlo de esa óptica creo que no tiene mayor importancia, si es necesario nos sentaremos los concejales con Ud. para discutir la asignación de ese presupuesto, pero tiene que ser bajo otras condiciones.

SR. ALCALDE: Ahí vamos a ver nosotros la parte que nos corresponde como podemos suplementar esos recursos, ahí buscaremos la forma. Sometemos a votación con los acuerdos

SRA. MIRIAM VARGAS: Aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de edificios y la compra de la mota para la auxiliar paramédico de Piñiquihue.

CONCEJAL RIQUELME: Aprobado

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL ALMENDRAS: Aprobado

CONCEJAL MAUREIRA: Aprobado

CONCEJAL VILLA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Salud año 2017, con la indicación de al existir mayores ingresos suplementar la cuenta de mantenimiento y reparación de edificios y adquirir moto para auxiliar paramédico posta Piñiquihue.

PRESUPUESTO CEMENTERIO

CONCEJAL RIQUELME: En los ingresos de otras entidades públicas \$960.000.-, me gustaría saber qué entidad pública es esa y cuantos funcionarios trabajan en el cementerio, o cuantos funcionarios están contemplados para contratar con este presupuesto.

ANGELICA ORTIZ: Los ingresos correspondientes a esa cuenta vienen de la SUBDERE que son los aguinaldos y bonos especiales que se dan durante el año, en el cementerio trabajan dos funcionarios.

SR. ALCALDE: Ahí vamos a trabajar esa parte, porque vamos a mejorar, sobre todo cuando se producen los funerales que hay que tener cuatro personas, tener un toldo cuando se sepultan y tenemos que crear un sistema de rejilla, si no lo quieren tapar de inmediato, para que dejen las flores, hay que hacer un proyecto ahí, yo hice el cierre perimetral y nos quedaron varias cosas pendientes, el agua potable creo que va a pasar la red, estaría solucionado, tenemos que hacer un proyecto para mejorar el interior, hay que hacer varias mejoras el cementerio, es un lugar sagrado donde están nuestros seres queridos, entonces también vamos a trabajar en eso.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Manifiestar el tema que lo vimos cuando fuimos gobierno, de ordenar el cementerio, recuerdo que lo planteamos que con el arquitecto poder ordenar la distribución, la idea era ordenar los respectivos patios, hacer un levantamiento estadístico de las personas que están fallecidas, y ahí nos íbamos apoyar también con el funcionario Juan Vásquez, quien es el que sabe donde están ubicadas las personas, y eventualmente en un futuro tener una distribución ordenada en cuanto a la venta de los terrenos municipales para sepultar a nuestros seres queridos, me gustaría que el director pudiera incorporarlo dentro de su espacio de gestión, y abordarlo en conjunto con Ud. la forma de retomar ese tema que es importante también considerarlo y que no lo veo dentro del presupuesto.

CONCEJAL VILLA: En el cementerio se ha visto un cambio en la limpieza y el mantenimiento, ha sido un avance, y me he dado cuenta de las condiciones en que está trabajando el personal del cementerio, ver la posibilidad de mejorar la calidad de vestuario y el lugar donde residen, la habitación, microonda para calentar sus alimentos, el servicio de baño, pero en vestuario y calzado ver la posibilidad de entregar a lo mejor una implementación más adecuada, más gruesa para el invierno, una ropa distintiva, porque mucha gente no sabe quiénes son los funcionarios que trabajan ahí.

CONCEJAL MAUREIRA: Cuando se realizan exhumaciones, las hacen sin una ropa especial, sin mascarillas, todos sabemos que al abrir un ataúd salen muchas infecciones y quedan expuestos, no sé si el depto. le tiene la implementación a las personas en este momento.

GUILLERMO BEROIZA: Varios de los puntos que han mencionado tienen que ver con recursos, una de las prioridades que nos pidió el Consejo de la discapacidad fue que hubiera

un baño accesible, un baño multipropósito para cuando van ellos, pero contempla recursos, y si se fijan en el presupuesto no hay recursos adicionales para la mejora de infraestructura, debiéramos postular a un proyecto para hacer ese tipo de mejoras, respecto a la implementación de LOS FUNCIONARIOS, se les entregó hace 2 meses, hoy día ellos tienen el overol, mascarilla con filtro para la exhumación, lo que nos falta es que no tienen capacitaciones para las exhumaciones, tenemos que ver como los capacitamos mejor, porque hoy día los echamos a la buena de Dios a destapar una tumba y hacer lo que demande el tribunal, también es un tema de los funcionarios de cómo le mejoramos su calidad laboral, hay que ver el tema de recursos para poder hacer estas mejoras y que también habíamos pensado tener un espacio para la comunidad, mas asientos, tener agua potable y que este a temperatura adecuada, pero hoy día no tenemos el espacio para que el funcionario pueda vestirse, una ducha para cuando se van después del horario de trabajo, tenemos hartas falencias ahí, que pasan por recursos, nos encontramos solo con recursos para pagar los gastos básicos y los sueldos de ellos, es un tema que va a tocar ver como lo podemos mejorar, existe un registro de las personas que están fallecidas, sabemos en qué lugar esta cada uno y lo podemos ir verificando, ahora como dice el concejal falta un arquitecto para que lo dibuje y haga un plano grande, y el sector nuevo que hay que ver, porque tenemos los patios 9, 10, 11 y 12 que son antiguos y que están las tumbas dispersas, ya no están las cruces donde se puedan identificar las personas ahí, y no se han seguido colocando más tumbas, tenemos un espacio reducido que tenemos para un periodo de tiempo, y tenemos que ver cómo nos empezamos a instalar en los patios nuevos que se debieran hacer.

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: También agrandar la puerta chica, porque una silla de ruedas no cabe cuando la puerta grande está cerrada.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Dentro de los FRIL que tengamos el 2017, ver un proyecto para el cementerio y reparaciones para las postas, si esta dentro de las posibilidades técnicas tal vez podríamos comprometer algunos acuerdos con los consejeros para financiar esas dos áreas, pavimentar los pasillos

CONCEJAL VILLA: Poder contar con camillas, en caso de que alguien se desmaye en los funerales, botiquín y que algún profesional que está en salud le pueda hacer una capacitación en reanimación en caso de que alguien se desmaye o tenga una descompensación, aprovechar que contamos con profesionales para que puedan hacer la capacitación o la ACHS.

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL RIQUELME: Aprobado

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL ALMENDRAS: Aprobado

CONCEJAL MAUREIRA: Aprobado

CONCEJAL VILLA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Cementerio año 2017

PRESUPUESTO EDUCACIÓN

CONCEJAL MAUREIRA: Para los funcionarios de la educación ¿el aguinaldo de las fiestas de navidad este año está considerado?, porque dicen que a veces llegan después de las fiestas ¿Qué posibilidad hay que se cancelen cuando correspondan?

CLAUDIA ILLESCA: Se tiene todo el mes de diciembre para pagar aguinaldo, es una situación interna que tendríamos que verla.

CONCEJAL MAUREIRA: Todos esperamos el aguinaldo para las fiestas, no para fin de mes.

CLAUDIA ILLESCA: Nosotros no hemos recibido ninguna inquietud de eso en la oficina, yo por lo menos, desde varios años ya no nos es posible pagar las remuneraciones antes de fin de mes, porque hay varias asignaciones que nos llegan después de fin de mes, entonces el cálculo de esas asignaciones tienen que hacerse una vez que llegan los ingresos, entonces eso complica un poco las cosas de pagar antes.

CONCEJAL RIQUELME: En los gastos de combustible y lubricante para vehículos M\$1.000.- ¿para un año?

CLAUDIA ILLESCA: Nosotros vamos a quedar con un saldo de FAEP para el próximo año, que lo vamos a tener que incorporar, que va a ser alrededor de M\$5.000.-, aparte con el FAEP 2017 esperamos financiar la diferencia, nosotros debíamos estar gastando alrededor de M\$18.000 al año en combustible, y por otra parte los lineamientos del Ministerio de Educación, son terminar el servicio auto gestionado de movilización de estudiantes, nosotros ya para el FAEP 2017 tuvimos muchos inconvenientes para que nos aceptaran la iniciativa de comprar el combustible y el pago de las mantenciones de vehículos, porque el Ministerio, con esta tendencia de la des municipalización, ellos no se van hacer cargo de la movilización auto gestionada, si no que solamente con licitación, entonces la alternativa para el FAEP 2017 va a ser si finalmente no logramos que ellos nos financien combustible y mantención en mecánica, va a ser licitar el servicio, y eso es algo que nosotros hemos expuesto varias veces en las reuniones que hemos tenido con la dirección Provincial, pero las orientaciones que vienen desde el Ministerio son esas, ya llevamos dos años presionando esas iniciativas para que las aprueben, pero es probable que el año 2017 ya no nos aprueben más financiamiento de combustible y mantención de vehículos.

CONCEJAL RIQUELME: Esta inquietud es a manera de consulta, porque puedo estar equivocado, hay inquietud de parte de choferes del depto. de educación, que se les paga una cantidad muy baja de horas extras, especialmente los conductores que salen temprano en la mañana hacer el traslado de niños, yo no sé si eso es tan efectivo, me gustaría saber si es así que no se les paga la totalidad o al menos lo que la ley exige, porqué motivo y si se tiene considerado en este presupuesto corregir ese tema.

CLAUDIA ILLESCA: Yo no tengo la información tan exacta del horario de los choferes, pero yo entiendo que en realidad el horario estaría cercanamente ajustado al pago de horas extraordinarias.

CONCEJAL RIQUELME: Yo le manifiesto que algunos conductores me informaban que ellos trabajaban cerca de 60 hrs extras, porque salen a las 06:00hrs a trabajar, y se les estaban cancelando 11, de acuerdo a la ley, lo que yo sé, y puedo estar equivocado, por eso

estoy consultando, tendrían que pagársele mínimo 35hrs extras, y a ellos se les estarían pagando 11hrs

CLAUDIA ILLESCA: No tengo la información, sería materia de hacerle la consulta a la directora del depto. como está acordado el horario.

CONCEJAL RIQUELME: Creo que sería bueno poder clarificar eso y si en el presupuesto se contempla mejorar, porque considero que a los funcionarios debe exigírseles que cumplan con sus labores, pero también deben respetársele sus derechos, creo que es el momento de revisar eso, porque es una inquietud que ellos lo han manifestado y ellos dicen que lo han expresado pero que nunca se les ha corregido este tema.

CLAUDIA ILLESCA: Pienso que cuando Ud. tiene una necesidad de prestar un servicio en un horario determinado, debe ajustarse al horario del trabajador a su necesidad, por lo tanto este horario de los choferes en los días de traslado de alumnos debiera estar ajustado a esa necesidad, ni siquiera debiera haber pago de horas extraordinarias, porque si yo necesito que mi trabajador entre a trabajar a las 06:00hrs, yo debo fijarle el horario de entrada a las 06:00hrs y luego ajustar el horario durante el resto de la jornada, a los horarios que yo necesite que trabaje, porque en este caso nosotros tenemos dos auxiliares de servicio de transporte que tienen contratadas 30hrs semanales y no trabajan horas extraordinarias, dentro de las 30hrs ese horario da para abastecer el servicio de transporte, yo pienso que debiera verse ese tema, no el pago de horas extraordinarias, creo que debe ajustarse el horario de los choferes, ellos debieran tener un horario intermedio de trabajo diferente del resto de funcionamiento, por ejemplo nosotros trabajamos en horario de jornada única de 44hrs, pero ellos no pueden trabajar jornada única de 44hrs porque estarían en funcionamiento casi 12hrs en el día y eso no es posible.

CONCEJAL RIQUELME: Creo que es un tema que debiera revisarse en qué condiciones están, porque lo que ellos manifiestan es que trabajan en la mañana y tienen unos minutos para tomar desayuno y continúan trabajando, y debemos considerar que los conductores tienen una tremenda responsabilidad al andar trasladando los niños, una persona estresada es un peligro que ande detrás de un volante trasladando personas, especialmente niños, creo que es un tema que debiera revisarse y si es como la Srta. Claudia manifiesta, que tiene un horario distinto, que este claro que es así y que no corresponde pagarle horas extras.

CONCEJAL ALMENDRAS: Hay choferes, por lo que tengo entendido, que tienen esa ventana en la cual ellos no están en el municipio, pero creo yo que tenemos que fijarle la función al chofer, la función del chofer va a ser principalmente el traslado de los niños, pero también hay otras funciones que se cumplen, por ejemplo el traslado de otros funcionarios que van a reuniones, entonces ahí es donde se produce la extensión horaria, yo tengo entendido que D. Luis Jara tiene definido su horario y trabaja una hora determinada y después no está en el municipio, porque no cumple ninguna otra función, D. Miguel Matus es municipal y hace traslado de niños y después el queda disponible para el municipio, entonces hay que determinar la función de cada uno de los choferes, y eso va a determinar cuántas horas va a trabajar, porque va a salir a las 06:00hrs y después va llegar al municipio y va haber alguien esperando que necesita que lo acompañen a tal parte, así que no se crea ese descanso que debería tener, yo creo que la función es la que se tiene que determinar y ahí ver cuánto es el horario que realmente se trabaja.

SR. ALCALDE: Si hay un chofer que no le guste, hay mucha gente que necesita trabajar, además si la Sra. Claudia dice que se le está pagando, yo creo en ella, no lo he revisado, debe ser.

CONCEJAL RIQUELME: Yo creo presidente que una persona que considera que no se le está cumpliendo con algún tema, con el hecho de pedir que se revise, no creo que sea causal para que venga otro.

SR. ALCALDE: La Sra. Claudia dice que hay una persona que se le pagan 30hrs y no las cumple, entonces que estamos reclamando, no entiendo esa parte.

CONCEJAL RIQUELME: Yo estoy planteando que hay personas que trabajan horas extras y no se les pagan lo que corresponde.

SR. ALCALDE: El que hace su trabajo de conductor, va y vuelve y le dan un bono para que gane un poco más, y le están pagando 30hrs y si está reclamando y no las está cumpliendo..., desde ese punto yo lo veo

CONCEJAL MAUREIRA: Yo tengo entendido que cuando hacen horas extras y no se les pagan, se les da un día de descanso.

SR. ALCALDE: La realidad es que aquí hay choferes que trabajan 100hrs y les estamos pagando 30hrs, y el resto hay que devolverle su tiempo, es lo más lógico, porque a veces pienso yo que es por un tema de recursos, o si no tendríamos que tener otro chofer

CLAUDIA ILLESCA: Yo no administro el tema de las horas de los choferes, yo entiendo que hay muchas facilidades de permiso, compensaciones de tiempo, pero esas son cosas acordadas, y de igual manera siempre ocurre donde hay eventos que trabajan más tiempo, es cierto, a veces ocurre que hay traslados que no son del horario normal del traslado de los estudiantes y ellos tienen que hacerlo igual, cuando ha habido traslados extras a mi me consta que se pagan más horas de las que están acordadas mensualmente, o si ellos tienen que desplazarse fuera de la comuna se les paga el viatico de 40%, pero eso amerita un re estudio del horario de trabajo.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Para el 2017 ¿tiene contemplado incrementar en alguna área el tema educativo?, ya sea en básica, pre escolar o liceo, y lo segundo, las transferencias del sector privado los M\$17.800.- que vienen desde Colbún a ayudar el financiamiento e implementar la carrera técnico profesional ¿esos recursos para donde apuntan?

CLAUDIA ILLESCA: A las remuneraciones docentes, a la jefa de carrera que tiene un horario de 44 horas y más los horarios de los otros docentes

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: ¿Con presupuesto nuestro no se alcanza a cubrir?

CLAUDIA ILLESCA: Con la Empresa Colbun se hizo ese convenio que dura cinco años y este sería el 2º año que Colbun aporta para la malla técnico profesional, eso se estimó que era el costo del personal.

Sobre aumento de nivel de enseñanza no, porque están implementados todos los niveles o cursos de enseñanza, hace 2 ó 3 años atrás se vio la posibilidad de implementar kínder en

Dañicalqui y Campamento, pero finalmente no hubo matrícula, se prepararon los espacios, así que no hay aumento de niveles de enseñanza.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Si bien es cierto, nosotros queremos potenciar la comuna desde el punto de vista turístico ¿la administración tiene alguna línea de acción a implementar a través del liceo para ir en ayuda o reforzar la proyección que podemos tener como comuna turística?, pensando en que tal vez nos queremos certificar o calificar como comuna turística, porque tenemos la carrera creada, pero hay algunos jóvenes que van a emigrar hacia distintas partes del país, sobre todo el norte, y están participando en curso Más Capaz, sobre todo en soldadura, porque ven que no hay una opción de poder insertarse dentro de la comuna con alguna área específica, ya sea a través de emprendimiento o alguna política comunal del municipio que vaya en ayuda de poder retener esta gente que está especializada en turismo y que pueda ser un aporte hacia el desarrollo de nuestra comuna turística.

SR. ALCALDE: No he trabajado esa parte, pero vamos a tener que potenciarla con algunas ideas, porque hay que reforzar y ver la forma, porque no todos están obligados a estudiar turismo y seguir turismo, también hay que ver la parte científica, entonces ahí nosotros poder reforzar de cierta manera como poder ellos estar mejor preparados para la PSU y poder nosotros desde esa forma hacer un aporte más a la educación.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Por eso lo planteo, no todos pueden ser médicos, ingenieros, profesores y no todos pueden ser técnicos en turismo, porque yo no veo que dentro del presupuesto hay un incremento en tratar de implementar una línea en ayuda de los jóvenes estudiantes del liceo, por ejemplo un pre universitario de 3° y 4° ó de 1° básico, para elevar un poco los niveles estadísticos del liceo en cuanto a acceso a carreras universitarias y de educación superior, yo creo que por ahí podríamos como gestión municipal aportar, Ud. está planteando que quiere quedarse con la educación, tal vez reforzar esa línea de acción y ver en cuanto podríamos incurrir en gastos y si esta la voluntad de los colegas de poder aprobar alguna modificación presupuestaria, analícenla Uds., nosotros sólo estamos dando una opción.

SR. ALCALDE: Lo habíamos estado conversando como poder potenciar y entregar herramientas a nuestros jóvenes, para que puedan ser más competitivos en su momento hacia afuera, ahí creo que están las herramientas dadas, si somos capaces de traer los profesores y que lo reforcemos acá.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Hay que traer un servicio externalizado de ese tipo, yo sé que no es barato, pero valoro el que Ud. haya incorporado profesionales jóvenes y de la comuna a su equipo de trabajo, porque esa es la idea, para allá tenemos que apuntar.

SR. ALCALDE: Esa es la idea y hay que darle cumplimiento a lo que uno dice, y también es lo que quiere la comunidad, hoy en día es muy diferente al periodo nuestro, nosotros le dimos un impulso fuerte al tema y hoy día si tenemos profesionales en la comuna, los años pasan y las cosas cambian.

CONCEJAL ALMENDRAS: Yo creo que hay varias cosas que esta gestión debe trabajar, tenemos una comuna súper extensa y tenemos pocos alumnos, el sistema es casi insostenible económicamente, porque se paga una subvención de acuerdo a la cantidad de alumnos que pertenecen a cada una de nuestras escuelas, la fuga de alumnos de nuestra común hacia las comunas aledañas nos está haciendo complejo el funcionamiento, porque

tenemos hartos profesionales pero tenemos pocos alumnos, yo creo que ahí se debe manejar una estrategia para que los niños sientan que es atractivo estudiar en Quilaco, hay muchas cosas que involucran esto, como nosotros podemos integrar estrategias internas, que las niñas y los niños que estudian en Rucalhue se quieran venir a estudiar al liceo Valle de Sol y no se quieran ir a estudiar a Santa Bárbara, hay niños que estudian en la escuela de Rucalhue y son de Quilaco, hay niños que estudian en Campamento y son de Quilaco, entonces hay un elemento ahí que nosotros debemos trabajar, porque también puede haber una economía, vamos a ir a buscar un niño a la población y lo vamos a ir a dejar que estudie en Rucalhue, entonces hay muchas cosas que debemos apuntar y hacer una estrategia potente, que el deporte no esté incluido en la escuela yo creo que también es un elemento fundamental, hace 16 años que Quilaco no participaba en competencias deportivas como escuela y por el fondo FAEP se contrató un coordinador extraescolar que tiene una labor fundamental para poder generar este tipo de instancia, eso va generando identidad dentro de la escuela y va generando un vínculo interno, yo creo que es fundamental Sr. Presidente que podamos tener este personaje que este fomentando la actividad deportiva, también la ciencia, las artes que son parte fundamental de la educación extraescolar, yo digo que los niños no se sienten identificados con las escuelas, y son realidades que se contrastan, porque en la escuela de Loncopangue yo me doy cuenta que los niños quieren su escuela, pero los niños del Valle de Sol estudian ahí porque les queda más cerca y no porque les guste, eso es lo que nosotros deberíamos trabajar, otro elemento que se podría implementar y hay mucha necesidad en personas de todas las edades, que no tenemos un programa de nivelación de estudio, en Quilaco hay muchas personas que quieren terminar sus estudios y tienen que ir los días sábados y domingos a Los Ángeles, creo que si nosotros hiciéramos un catastro de cuantas personas no han terminado su enseñanza básica y enseñanza media, yo creo que nos sorprenderíamos, nosotros a nivel comunal tenemos que dar respuesta a esa necesidad que es importante.

SR. ALCALDE: En nuestra administración anterior dimos todas las facilidades, hay muchas personas de Quilaco que en esa administración regularizaron sus estudios, estuvo una empresa acá que le dimos todas las facilidades y muchas personas hoy día tienen su 4º año de enseñanza media.

CONCEJAL RIQUELME: ¿Cuántos colegios rurales cuentan con piso rural?

CLAUDIA ILLESCA: Dos escuelas, Cerro El Padre y Bellavista y es el equivalente a doce niños.

CONCEJAL RIQUELME: ¿Qué pasa con el PADEM?, ¿Esta aprobado?, ¿Qué pasa con eso?

CLAUDIA ILLESCA: El PADEM el plazo máximo para aprobarlo es el 15 de noviembre, está aprobado por decreto, porque entiendo que el concejo anterior no lo aprobó.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: ¿Nosotros en marzo podemos hacerle modificaciones?

CLAUDIA ILLESCA: Si es necesario hacerle modificaciones.

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL RIQUELME: Aprobado

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL ALMENDRAS: Aprobado

CONCEJAL MAUREIRA: Aprobado

CONCEJAL VILLA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Presupuesto Educación año 2017

1.2.-CAMBIO FECHAS SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE 2016, PARA LOS DÍAS 20, 27 Y 29 DE DICIEMBRE A LAS 15:30HRS.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: ¿El horario es cómodo para los funcionarios?, considerando que van a ser las 20:00hrs

SR. ALCALDE: Este era excepcionalmente más largo, porque es el presupuesto que tenemos que conversarlo.

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Hay hartos temas importantes que colocar en mesa y a veces los concejos se alargan, no es que uno los quiera alargar, pero es el único espacio que nosotros tenemos para poder plantearle las inquietudes y poder llegar a consenso y eso significa extender el horario, por eso yo era de la idea de hacerlos en la mañana temprano, pero como Ud. manifestó que en la tarde teníamos a los profesionales disponibles, esa fue la propuesta de Uds., yo nuevamente lo planteo para ver si es el horario más adecuado

SR. ALCALDE: Para nosotros como administración nos acomoda más en la tarde

CONCEJAL ALMENDRAS: Yo me sumo a lo que dice Jaime, tener a los funcionarios hasta las 20:00hrs y donde hemos visto que nuestra participación ha sido bien activa y cada uno ha dado su punto de vista y con el tiempo no limitado y que tampoco alguien lo esté limitando, creo que va a ser regular o recurrente que vamos a salir tarde, creo que sería beneficioso tener un concejo en la mañana.

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL RIQUELME: Aprobado

CONCEJAL JAIME SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL PEDRO SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL ALMENDRAS: Aprobado

CONCEJAL MAUREIRA: Aprobado

CONCEJAL VILLA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad cambio fechas Sesiones Ordinarias Concejo Municipal mes de diciembre 2016, para los días 20, 27 y 29 de diciembre a las 15:30hrs.

CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 19:58hrs

Acuerdos de Concejo

- **N°4 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Municipal año 2017, con la indicación de al producirse mayores ingresos incrementar los ítem de Turismo,**

deporte, emergencia (viviendas de emergencia), ayuda social, proyectos con aporte de la comunidad, micro emprendimiento y becas.

- **N°5 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Salud año 2017, con la indicación de al existir mayores ingresos suplementar la cuenta de mantenimiento y reparación de edificios y adquirir moto para auxiliar paramédico posta Piñiquihue.**
- **N°6 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Cementerio año 2017**
- **N°7 Se aprueba por unanimidad Presupuesto Educación año 2017**
- **N°8 Se aprueba por unanimidad cambio fechas Sesiones Ordinarias Concejo Municipal mes de diciembre 2016, para los días 20, 27 y 29 de diciembre a las 15:30hrs.**

**PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL**

**FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE**

**PEDRO MAUREIRA QUEZADA
CONCEJAL**

**JOSE VILLA RAMOS
CONCEJAL**

**JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL**

**MIGUEL RIQUELME CHAVEZ
CONCEJAL**

**MANUEL ALMENDRAS QUEZADA
CONCEJAL**

**MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**